

EL IMPACTO DE WITTGENSTEIN SOBRE RUSSELL: ULTIMOS DATOS Y VISION GLOBAL

Francisco RODRIGUEZ CONSUEGRA*

ABSTRACT

In this article I propose a new explanation of the relationship between Russell and their first Wittgenstein. There are five main novelties in my interpretation; (i) the use of all relevant unpublished manuscripts of Russell; (ii) the discovery of the first apparition of the "multiple theory of judgment" in a purely logical and unpublished context; (iii) the role of the Bradleyan objection against relations in the evolution of the notion of form in both Russell and Wittgenstein; (iv) a general point of view to obtain a common explanation of all the criticisms of Wittgenstein against Russell and of the abandonment to *Theory of Knowledge*; and (v) the first account of the contribution of whitehead to the progressive Russellian evolution from atomism to holism.

Con objeto de explicar, de acuerdo con mi tesis doctoral (1987a, cap.14), la influencia del primer Wittgenstein en Russell, comienzo describiendo el tema principal en discusión; la nueva teoría russelliana del juicio (cuyo origen inédito es puramente lógico), dentro del contexto natural del atomismo lógico y la noción de forma (secciones 1 y 2). Sobre este marco paso después a exponer las dificultades del propio Russell para articular la noción de forma dentro de la lógica, que se deben principalmente a la vieja objeción de Bradley sobre las relaciones, la cual permite alcanzar una visión global de las críticas de Wittgenstein a la postura general de Russell (secciones 3 y 4). Termino describiendo las vías posteriormente recogidas por Wittgenstein (sección 5) y el propio Russell (sección 6), deteniéndome en la importante aportación de Whitehead a la tensión atomismo-holismo, ya presente en Russell desde mucho antes y acentuada por el impacto de Wittgenstein (sección 7).

1. El juicio como relación múltiple

En 1905 Russell todavía defiende, como había hecho desde 1899, la tesis mooreana de que la verdad es una propiedad de los objetos de los juicios (o creencias), junto a la consideración de la proposición como un conjunto de varios términos. Incluye también un ataque a la teoría de la correspondencia sobre la base (acostumbrada desde Moore) de que, para establecerla, hacemos ya uso de la verdad. En consecuencia, se califica de "idealista" la teoría que hace de la verdad una propiedad de los juicios. En 1907? se defiende esencialmente lo mismo, pero parece haber más énfasis en el hecho mismo de la creencia, al establecerse la distinción entre hechos verdaderos y creencias verdaderas (como reacción contra el

pragmatismo, que hace casi imposible tal distinción). Al final, no obstante, se admite la posición canónica, aunque sobre la peligrosa base de distinguir entre "hechos" y "ficciones" (en lugar de hablar sencillamente de proposiciones verdaderas o falsas), quizá influenciado por el uso que hacía Meinong de lo "ficticio": "Los hechos son verdaderos y las ficciones falsas...; ellos son los *objetos* de las creencias y las no-creencias (disbeliefs) (1907?, 11). Como es natural, el problema radicaba en la admisión de ficciones "objetivas".

La primera publicación sobre el tema¹ (1907a) aborda el problema directamente e introduce por vez primera lo que será el germen de una progresiva separación entre ontología, lógica y epistemología; la teoría del juicio como relación múltiple. En ella el juicio es asimilado a la creencia, mientras que sólo como proposición posee objetividad. De esta forma se evita la admisión de la supuesta falsedad "objetiva" a que conducirían las creencias erróneas. Lo esencial del cambio está en sustituir la creencia como un "single state of mind" por un conjunto de "several interrelated ideas" (1907a, 46). De esta forma puede darse paso también a la verdad como correspondencia y mantenerse que es la correspondencia entre esas "ideas" y el "complejo" que forma su objeto lo que determina la verdad o falsedad de la creencia. Russell se da cuenta de la dificultad que supone dar cuenta de esa correspondencia (admite que no sabe definirla; pp. 46-7, nota) pero se deja llevar por la tentación de eliminar los supuestos "objective non-facts" y por la ventaja que ofrece la nueva teoría al permitir la distinción entre percepción y juicio (que era imposible en la filosofía mooreana y también en Bradley).

Ahora, la percepción de acceso directo al complejo objetivo (es el "single state of mind") y el juicio proporciona un complejo de "presentaciones" (una *relación múltiple*) cuyos constituyentes son los mismos que los del complejo objetivo, aunque puede hallarse relacionados de manera distinta. Con ello se aboga por la distinción entre intuición y conocimiento discursivo, lo que contribuiría a explicar la "infalibilidad" de la percepción (que Russell considera, no obstante, dudosa, p.49), aunque al precio de explicar el error mediante la subjetividad del juicio (somos "nosotros" quienes "ponemos" la relación entre las "ideas" constituyentes. Sin duda el descubrimiento (teoría de las descripciones) de que existen expresiones significativas sin referencia, y de que un análisis conveniente elimina como falsos ciertos constituyentes del complejo sugerido por la forma lingüística, estaba al base del cambio (Russell menciona esto; p.48). No obstante, el artículo concluye estableciendo la nueva teoría sólo como una alternativa posible con muchas dificultades pendientes.

La evolución posterior de esta teoría (descrita en Griffin 1985a) no nos concierne ahora en adelante. Baste decir que en sus presentaciones sucesivas ganó en claridad, librándose de ese primer recurso a las "ideas" y concentrándose en la objetividad del complejo. En 1910b se establece ya con toda claridad que el juicio "no es una relación dual de la mente con un objeto sencillo, sino una relación múltiple de la mente con los otros términos diversos con los que el juicio tiene que ver" (1910b, 155), y en los *Principia* se llega incluso a la descalificación de las proposiciones como "símbolos incompletos" que requieren de la suplementación que aporta el juicio para poder significar (vol. I, 44). Independientemente de la

ruptura que supone esto último con Moore y dejando también de lado el problema que supone calificar de "símbolo" a algo que no es verbal (el propio Russell distingue la proposición de la frase que la expresa) tiene interés el detectar la forma en que esta subjetivización afecta a la ontología relacional de 1903a.

Russell se esfuerza en tomar distancias de esa subjetivización proclamando que, si bien con todo ello se hace de la verdad una propiedad del juicio (creencia) y, por tanto, se la hace depender de la existencia de mentes humanas (1910b, 158), no obstante, se añade que como el "complejo" no contiene la mente de la persona que juzga, no hay subjetividad (Ibid.). Pero el problema está en que la relación que une los constituyentes de ese complejo procede precisamente de la mente que juzga, la cual, aunque no forme parte constituyente de él, sí que es un constituyente de la misma relación múltiple del juzgar (1912a, 56). De esta forma la relación *dual*, que antes de 1905 quedaba reservada a la que existe entre la mente y la proposición *como un todo*, queda ahora sustituida por la de creer, que es múltiple y se da con varios elementos de una forma tal que puede imponerse un orden (un sentido) en ellos que no exista realmente. Por consiguiente, la *acquaintance* queda reservada a la percepción y, aunque ésta es "infalible" por definición, de poco nos sirve pues no logra aprehender las relaciones objetivas entre los elementos de un complejo. El peligro de la nueva subjetivización radica, pues, en la amenaza que supone para la problemática tensión entre los términos y las relaciones que caracterizaba toda la filosofía de Russell (véase mi 1987a, 12, 4).

Si se admite que en un complejo sólo accedemos a los constituyentes objetivos mientras las relaciones dependen, de alguna forma, de nosotros, parece que volvemos a la vieja teoría bradleyana del carácter engañoso de las relaciones. Lo que esta, pues, en juego es si las relaciones predominan o no sobre los términos relacionados. Winslade 1970a ha defendido que para Russell los *relata* son ontológicamente previos a las relaciones sobre la base de que, si no hay *relata*, tampoco habrá relaciones. La tesis es dudosa y, aunque se ofrecen algunos textos en su defensa (que proceden en su mayoría de una fase más "lingüística" de Russell), yo creo que olvida la enorme insistencia de Russell en que las relaciones crean su propio campo (véanse mis 1987a, 11,2,2 y 11, 4, y 1988c). Lo que tiene de interesante el artículo es, sin embargo, que plantea el problema de cómo es posible que las relaciones sean objetivas (sean "hechos") si se niega la existencia a las relaciones particulares, ya que sólo éstas podrían darse como tales en el mundo.

Esto se conecta también con el tema de los predicados. Russell ha insistido en que tampoco estos últimos se particularizan (1944b, 684), pero lo cierto es que en 1903a se defiende esa particularización (o instanciación) de los predicados como el rasgo que mejor que mejor los diferencia de las relaciones (1903a, 55). Con ello Russell defendía el descubrimiento que acababa de realizar: que la unidad de la proposición depende del verbo (la relación). Pero ese mismo descubrimiento dejaba ya sin explicar el hecho de que las relaciones como términos puedan formar parte de ciertos complejos (las proposiciones) sin que su nexo con el resto de los constituyentes sea, a su vez, explicado. Y esto sin mencionar el nuevo problema que suponía el volver al esquema sujeto-predicado (implícito en las funciones

proposicionales) en cuanto a la ruptura con el papel de la relación como elemento que "sintetiza" dos conceptos situados al mismo nivel ontológico.

Sin embargo, el origen último de la nueva teoría del juicio está, contra lo establecido hasta ahora por todos los comentaristas, en las dificultades con que Russell se encontró a la hora de solventar la contradicción de las clases en general (que aconsejaba eliminar las clases) y las paradojas semánticas en particular (que, como la del mentiroso, aconsejaba eliminar las proposiciones). Concretamente a la hora de escoger entre una jerarquía de proposiciones y una de funciones, una vez desterrada la teoría "substitucional" (véase mi 1987a, cap. 13). Como se ve en 1908a y *Principia*, la salida escogida fue el punto de vista funcional. Pero los manuscritos inéditos previos a la teoría "oficial" de los tipos (estudiados por primera vez en mi 1988d), que presentan la jerarquía correspondiente como el intento más sólido, ofrecen, de pasada, el verdadero origen de la nueva teoría del juicio, con lo que se soluciona un problema histórico y conceptual pendiente hasta ahora. Veámoslo.

La jerarquía funcional parte, en el manuscrito relevante, m1906, de individuos y predicados (y relaciones) como la "suma total de los constituyentes singulares del universo". Tenemos después ciertas funciones proposicionales *elementales*, con sólo individuos como argumentos, que se concretan en la afirmación de aquellos predicados y relaciones. Mediante la aplicación, sobre tales funciones elementales, de la negación, la disyunción y la variación (una especie de sustitución), resultan nuevas funciones proposicionales llamadas *propiedades de individuos*, cuyos valores se designarán Ox . La nueva variable O así aparecida representa "cualquier propiedad de individuos", y permite, por los mismos procesos anteriores, llegar a nuevas funciones proposicionales, ahora de propiedades de individuos, es decir, a *propiedades de clases*, y así sucesivamente (siempre con la precaución de considerar los enunciados sobre funciones de cualquier orden como enunciados acerca de *sus valores*) (m1906, 96).

Sin embargo Russell vuelve a topar, por enésima vez, con los inconvenientes ontológicos acostumbrados respecto a las funciones y las proposiciones. Pues, si una función no es más que una "proposición ambigua", entonces no tiene ningún tipo de ser por encima del ser de sus valores (m1906, 97). A menos que admitamos que la misma ambigüedad consiste nada más que en el de sus valores, que son precisamente las proposiciones que no contienen variables aparentes. En consecuencia, "los valores últimos de cualquier función son siempre proposiciones que no contienen variables aparentes. así sólo éstas necesitan tener ser" (Ibid, 107). Y, como tales valores últimos son siempre de la forma Ox , donde O y x son constantes, estos serán los constituyentes definitivos que los procesos de variación deberán tener en cuenta al formar combinaciones diferentes (Ibid, 108). Lo cual significa ni más ni menos que la vuelta a la consideración clásica de la proposición como algo complejo, formado por diversos constituyentes cuya combinación básica es la de sujeto/predicado, resultado al que Russell estaba condenado también por las dificultades de su ontología relacional (véase mo 1987a, 12, 4).

Por tanto, aunque predomine finalmente el punto de vista funcional, el estatus de las proposiciones no puede ser despreciado. Aunque, cuando se trata de dar cuenta

de él. estemos obligados a descomponerlo en constituyentes. Es esa ambigüedad la que hace imprescindible modificar la teoría del juicio que hasta ahora había defendido Russell, según la cual la proposición era algo singular (un sujeto lógico), hasta dar lugar a la que oficialmente se hizo pública en *Principia*; la teoría "múltiple del juicio" y su corolario referente a la no-existencia de las proposiciones falsas. Pues bien, tal modificación está ya presente en m1906a; prueba de que se trata de una *consecuencia* de los problemas ontológicos de la definibilidad, y no de su causa, como suele creerse. En efecto, partiendo de la distinción entre individuos (entidades) y proposiciones modificación está ya presente en m1906a; prueba de que se trata de una *consecuencia* de los problemas ontológicos de la definibilidad, y no de su causa, como suele creerse. En efecto, partiendo de la distinción entre individuos (entidades) y proposiciones (combinaciones), el juicio (aquí *creencia*) no puede seguir siendo unitario. Merece la pena citar el texto básico (m1906, 63).

Es necesario para la teoría anterior mantener una *creencia*, al menos en el mejor de los casos, o sea donde no haya variables aparentes, no es un estado singular de la mente, sino un complejo, que presumiblemente implica transición. Pues, si hubiese una creencia por cada proposición, entonces, dado que las creencias deben ser individuos, habría al menos tantos individuos como proposiciones, lo cual es imposible. De ahí que la creencia en una proposición compleja no deba considerarse como un estado de la mente, sino como una secuencia o coexistencia de varios de ellos.

El razonamiento de Russell es simple e incontrovertible; la distinción entre individuo y proposición (necesaria por motivos lógicos) exige considerar el juicio como una relación múltiple (no única) entre la mente y cada constituyente de la proposición (individuo), ya que las proposiciones son combinaciones de ellos y por tanto más numerosas; de otra forma también las proposiciones serían individuos. De hecho la modificación era ya necesaria en la teoría sustitucional, que rompía la indistinción mooreana entre términos simples y complejos, pero Russell no la extrae hasta que se plantea a fondo los problemas ontológicos de las proposiciones en conexión con la búsqueda de una jerarquía definitiva para los tipos.

La consecuencia de esta teoría con respecto a las creencias falsas había sido extraída muchas páginas antes: "Con objeto de explicar esto habremos de considerar lo que se llama creencia en una proposición no como un pensamiento relacionado con la *proposición*, sino más bien como un pensamiento relacionado con los *constituyentes* de la proposición. Esto es, si yo creo que A es B, tengo un pensamiento relacionado con A y con B, pero no con la proposición 'A es B'" (m1906, 4). Con ello probamos, de paso, que la misma distinción entre individuo y proposición hacía ya imposible la vieja teoría del juicio, aun sin el argumento técnico anterior.

2. El atomismo lógico y la noción de forma

La importancia de los inéditos de Russell vuelve a ponerse de manifiesto a la hora de dar cuenta de la influencia de sus contactos con Wittgenstein; en realidad solamente su estudio permite entender los cambios habidos en el atomismo lógico heredado de Moore. Sin embargo, el limitarse a ello (en particular a 1913b,

publicado ya en 1984a) sin enmarcar tales cambios en el contexto general de la filosofía de Russell desde 1900, lleva a una falta de comprensión de su verdadero sentido, tanto para Russell como para el propio *Wittgenstein*.² Uno de los objetivos del presente trabajo es aportar ese contexto.

Ante todo conviene recordar que la expresión "atomismo lógico" es anterior y completamente independiente de la influencia de Wittgenstein, a pesar de que el propio Russell olvide este hecho en su autobiografía intelectual (1959a, 84). Literalmente aparece por vez primera en 1911a (p. 56), donde se la equipara a la de "realismo analítico", pero conceptualmente es muy anterior, como lo demuestra que el propio Russell sitúe el nacimiento de tal filosofía en 1899-1900 (1959a, 9), es decir en el período en que se produce su aceptación de la filosofía de Moore (especialmente de su tesis de las "relaciones externas" y su atomismo lógico-ontológico; véase mi 1987a, cap. 6) y de la lógica de Peano. Además, y a pesar de todas las dificultades de 1903a para mantener una ontología relacional, Russell se refiere a su filosofía en 1905 como la creencia en que "todas las cosas son discretas y atómicas" (cit. en Clark 1975a, 417).

También la noción de forma es muy anterior al impacto de Wittgenstein, por lo que mal pudo estar introducida en su teoría del juicio como resultado de tal influencia (como parecen creer Iglesias 1984a y Griffin 1985a). La "forma" (o "constancia de forma" o "relación constante") es uno de los indefinibles del sistema de ideas primitivas de 1903ak, necesario para explicar la relación entre proposiciones "de la misma forma" y las entidades que pueden darse en una función proposicional (1903a, §33). Es cierto que como tal idea primitiva llevaba a problemas insolubles en relación a otras nociones como las de "variable", "denotación", etc. (véanse mis 1987a, cap. 11, y 1988c), pero su introducción venía a coincidir a la perfección con la defensa de las relaciones que es uno de los puntales de *Principles*. El problema de si la "forma" es o no un "constituyente" de la proposición no se plantea, pero sencillamente porque esta segunda noción era también considerada como idea primitiva (1903a, §§338 y 482). En todo caso Russell había heredado de Bradley (véase mi 1987a, cap. 1) la idea de que la forma gramatical puede enmascarar la verdadera "forma lógica", como se puede comprobar en la interpretación russelliana de la misma teoría de las descripciones.

La teoría "múltiple" del juicio recuperaba la idea de los constituyentes de la proposición, que eran básicos como material con el que el sujeto se halla familiarizado (acquainted) según la epistemología corriente desde la teoría de las descripciones. Y lo hacía bajo la presión de los recortes ontológicos requeridos por la contradicción (véanse mis 1987a, 13,5,3, y 1988d). Es cierto que la nueva teoría del juicio tal y como se expone en 1910b, *Principia* o 1912a no introduce explícitamente la idea de "forma", pero ésta parece estar implícitamente contenida en las nociones de "sentido" y "orden" (p. ej. en 1912a, 73) que, según Russell, impone el acto de juzgar (o creer) a los términos constituyentes del complejo que sirve de objeto del juicio. Así, la noción de forma no sería mencionada simplemente porque Russell aún no había dispuesto de espacio suficiente más que para referirse a lo auténticamente imprescindible de esa teoría, es decir, a los elementos mínimos que posibilitarán la eliminación de las proposiciones falsas (y de las proposiciones

en general) como entidades. En todo caso el refinamiento de la nueva teoría del juicio, sea o no el causante de la "recuperación" (que no introducción) de la idea de forma, se llevó a cabo bajo diversas presiones. Veamos algunas de ellas.

En primer lugar es probable que al referirse a la forma Russell pretendiese defender la noción general de relación, maltrecha como entidad desde los *Principia* (donde se reducía a mero símbolo incompleto). De hecho en toda esta etapa Russell volverá a insistir con frecuencia en la importancia de esa noción, aunque siempre advirtiendo que se trataba de las relaciones "en intensión" y no como meros pares de entidades, lo cual suponía una indudable vuelta a la distinción entre lo matemático y lo filosófico típica de 1930a. En segundo lugar está el tema de la diferencia entre la relación múltiple principal (la de juzgar) y la relación secundaria (la existente entre los constituyentes del complejo, a la que más arriba me refería como "sentido"). Al principio Russell había pensado que la relación secundaria debía ser la encargada de imponer el sentido a los términos relacionados (1910b, 158), pero pronto se dio cuenta de que, cuando juzgamos que ArB , la relación r es también un término cuyo lugar entre los demás depende igualmente de la relación misma de juzgar. Como reconoció en carta a Stout de 6,3,1911, "siendo el juicio una relación múltiple, su sentido no es meramente doble como lo es el de una relación diádica", por lo que "el juicio por sí mismo puede colocar los términos en el orden: Mente, A, r , B, como opuesto al: Mente, B, r , A" (cit. en Griffin 1985a, 220), lo cual convierte en innecesaria la relación secundaria como *relación*.

Esto conduce de lleno a la vieja distinción entre la relación en sí y la relación *relacionante*, puesto que convierte la relación secundaria meramente en una *universal* que, como tal, no necesita para nada de términos a los que relacionar de hecho, sino que puede subsistir independientemente de ellos. Por tanto es una muestra de que Russell sigue dependiendo del viejo marco filosófico de 1903a donde las relaciones particularizadas se negaban (1903a, §55), en parte por miedo a las objeciones de Bradley contra la entidad de las relaciones. Así, volvemos de nuevo a la eterna duda entre la primacía de los términos y las relaciones, como ocurría, p. ej., en la geometría de 1903a (véanse mis 1987a, 11, 4, y 1988c). Igualmente, ello nos permite constatar la subjetivización presente en la teoría de la relación múltiple si la comparamos con la primera filosofía de Moore. En efecto, la teoría múltiple convertía la relación diádica *externa* y objetiva que era antes el juicio en una relación meramente subjetiva, por lo que se rompía la infalibilidad que, según Moore, tenían tanto el juicio como la percepción. Y, aunque se conservaba el contacto directo con la relación (ahora llamado *acquaitance*), ésta pasaba a ser un término más y la proposición como entidad dejaba de existir, una vez perdida su unidad como "*concepto complejo*" (que diría Moore). Como veremos más abajo, una de las críticas de Wittgenstein versó precisamente sobre la posibilidad que ofrecía la teoría de Russell de convertir absurdos en objetos del juicio.

Sólo ahora podemos considerar el papel de Wittgenstein en la evolución del atomismo lógico russelliano, por cuanto estamos ya en situación de evitar la tentación de decir que la "introducción" de la forma en su teoría del juicio la llevó a cabo Russell como reacción al ataque de aquél contra las constantes lógicas. Como acabamos de ver, Russell er, desde mucho antes, plenamente consciente tanto de la

equivalencia entre las constantes y la forma lógica, como de las paradojas a las que conducía el problema de la relación entre las relaciones y los términos relacionados (que no es otra que la célebre pega de Bradley contra el pensamiento relacional). Por tanto hay que entender las primeras tesis de Wittgenstein al respecto (tal como aparecen en la correspondencia con Russell) como formando parte del conjunto de problemas que el mismo Russell tenían pendientes y que había trasladado a su genial discípulo. Una muestra espectacular de ello es constatar que el propio Russell había considerado ya la posibilidad de que no hubiese constantes lógicas en sus manuscritos previos a la teoría de los tipos, como puede leerse literalmente en m1906 (p. 83). Así, aunque es innegable que ya en el verano de 1912 Wittgenstein niega las constantes lógicas y se refiere a la noción de "forma del complejo" (1974a, R,2 y R,5), no hay que olvidar que continuamente habla en primera persona del plural, lo que muestra que se trataba de problemas *comunes*.

En este contexto hay que enmarcar la primera reaparición de la noción de forma en un escrito de Russell de la época. Se trata de m1912, procedente de octubre de ese año. En él Russell trata de ofrecer una definición constructiva de la lógica en la línea de la que ofreció ya en 1903a de la matemática. Así, partiendo de la noción de *complejo* como idea primitiva y de la forma de un complejo como lo que tiene en común con otro (y que se obtiene mediante sustitución de los constituyentes), se llega a la primera definición: la lógica es la clase de los complejos lógicos (siendo "lógico" un complejo cuando permite todas las sustituciones) (m1912, 2)..Ello no supone, desde luego, la admisión de la existencia de formas; basta partir de la idea de dos complejos que tengan "la misma forma", que se obtiene mediante sustituciones (*Ibid.*, 2). Sin embargo ello permite obviamente sustituciones que llevarían a conjuntos de términos dudosamente clasificables como verdaderos complejos (aquellos carentes de sentido). Esa es la razón que lleva a Russell a introducir la *forma* como idea primitiva cuyos valores son los complejos que la tienen, y a la siguiente nueva definición: "Una forma es *necesaria* si, para todo valor de las variables en la forma, hay un valor para la forma, y posible si la contradictoria no es necesaria. Entonces, la lógica es la clase de las formas necesarias y posibles" (*Ibid.*, 3). Pero ello recurría a nociones modales, rechazadas firmemente como psicológicas desde m1902? hasta 1913a, 1919a, 1927a y otras obras, lo que sin duda llevó al abandono del proyecto de hallar una definición de la lógica.

El gran interés de m1912 radica, sin embargo, en los argumentos que ofrece en torno a la idea de forma, sobre todo porque anticipan claramente *toda* la crítica de Wittgenstein a esta noción y también a la teoría de los tipos. (Es cierto que Wittgenstein ya había formulado su ataque a las constantes lógicas que, en esencia, constituyen la forma, pero por lo que sabemos y según su costumbre no había ofrecido *argumento* alguno). En primer lugar aparece desde el principio el intento de prescindir de la forma como idea primitiva, a pesar de que luego se la admita (sin llegar, no obstante, a nada); lo cual denota ya una cierta respuesta a las objeciones contra esa noción. En segundo lugar aparece también un argumento que hace imposible considerar la forma como un constituyente más del complejo, argumento que (como ha notado Griffin 1985a, aunque sin extraer consecuencia

alguna de ello) tiene su raíz en la objeción general de Bradley contra las relaciones: "Si hacemos de ella un constituyente, tendría que ser algo relacionado con los otros constituyentes, y el modo en que estuviera relacionado sería realmente la forma, lo que llevaría a un regreso infinito" (m1912, 2). Como veremos más abajo es exactamente el mismo argumento que Wittgenstein lanzó posteriormente contra la forma y también contra los *tipos*, y que le llevaría finalmente a su noción de "concepto formal". Por último, todo ello se enmarca en el contexto de la teoría múltiple del juicio que, como hemos visto, al considerar meramente "complejos" y no proposiciones, permite la formación de algunos de ellos que carecen de sentido (mediante la mera sustitución).

Como veremos después, Russell se vio obligado a readmitir la idea de forma como una especie de constituyente en 1913b (o al menos como un objeto lógico último) a pesar del argumento del regreso al infinito, y, como acabamos de comprobar, a pesar también de conocer ya la célebre objeción de Wittgenstein de que con la teoría múltiple era posible juzgar un sinsentido³. Entre otras cosas porque ello evitaba el recurso a nociones modales y porque, de todos modos, incluso la admisión de formas hacía posible el sinsentido: "Es posible para una forma ser *imposible*, p. ej. $x \neq x$ " (*Ibid.*, 3). Lo importante es darnos cuenta de que todo ataque a la noción de forma que la acuse de vulnerar los "campos de significación" no es más que un ataque a toda noción que permita esa vulneración, como las clases, las relaciones, las propiedades, las funciones proposicionales (el viejo antepasado de las formas) o cualquier otro concepto "formal". Y ello no es más que la constatación de la imposibilidad de *fixar* tales campos de significación sin, a su vez, vulnerarlos. De ahí el ataque de Wittgenstein a la teoría de los tipos.

3. Las primeras críticas de Wittgenstein y la solución de Theory of knowledge

Todo ello aparece claramente en la carta de Wittgenstein de enero de 1913 (1974a, R,9, 25-6), donde el tema de los (futuros) conceptos "formales" como cópulas (adelantado ya en parte en agosto de 1912, en R,5) se relaciona estrechamente con el rechazo a la teoría de los tipos, al tiempo que con el tema de la sustitución (que a su vez, no lo olvidemos, lleva al sinsentido en ciertos casos). El argumento es poderoso; "no puede haber diferentes tipos de cosas", por lo que "una teoría apropiada del simbolismo debe hacer superflua toda teoría de los tipos", mostrando que "las que parecen ser diferentes especies de cosas son simbolizadas por especies diferentes de símbolos que no es *posible* sustituir unos por otros". El análisis que propone Wittgenstein resulta clarificador:

si analizo la proposición Sócrates es mortal en Sócrates, la Mortalidad y $(\exists x, y) = (x, y)$, necesito una teoría de los tipos que me diga que "la Mortalidad es Sócrates" carece de sentido, porque si trato la "Mortalidad" como un nombre propio (como yo hice), no hay nada que me impida hacer la sustitución errónea. Pero si la analizo (como hago ahora) en Sócrates y $(\exists x)$ es mortal o, en general, en x y $(\exists x) \neq (x)$ se hace imposible efectuar la sustitución del modo erróneo, porque ahora los dos símbolos son de *especies* diferentes.

Pero a pesar del progreso que ello supone como simplificación ontológica no aclara un punto esencial: el estatus de la forma. En efecto, al analizar una proposición en tres constituyentes, uno de los cuales contiene constantes lógicas (al igual que otro ejemplo que omito donde incluso se añade R para una relación), no hace más que partir de la teoría múltiple del juicio y dar a entender que la forma podría ser una especie de constituyente "simple". No otro sentido tiene su afirmación de que, al analizar "Sócrates es humano" en "Sócrates" y "algo es humano", este último constituyente "no es complejo". Por tanto su evitación de los tipos no logra plenamente deshacerse de la forma (de las constantes lógicas). No es de extrañar que el siguiente paso de Russell consista en añadir (recuperándolo de 1903a) a su teoría del juicio un "componente" más con el que, por ser simple, debemos estar familiarizados (*acquainted*): la forma.

Este paso fue dado en 1913b, obra inacabada y en su mayor parte inédita (hasta 1984) a causa de toda esta problemática (y no sólo de la crítica de Wittgenstein). De ella abordaré tres temas: (i) su objetivo constructivo general como contrapartida "filosófica" a los *Principia* dentro del espíritu logicista; (ii) su desarrollo del atomismo lógico en el marco de las dificultades del pensamiento relacional; y (iii) las modificaciones a la teoría del juicio y el *impasse* a que ello conduce.

(i) Así como en 1903a había dos partes claramente diferenciadas, la primera de carácter técnico-matemático y la segunda de tipo filosófico, destinada esta última a *descubrir* los verdaderos indefinibles siguiendo la intuición directa, también 1913b pretendía ser, si no aquel descubrimiento (pues los indefinibles aparecían ya en *Principia*), al menos su justificación epistemológica mediante el mismo criterio, ahora llamado *acquaintance* (término que sólo aparece una vez en 1903a, pero que se generaliza después de 1905). Esta parte consistirá pues en un análisis filosófico destinado a presentar los indefinibles lógicos como el resultado de la presentación directa ante la mente. Pero el esquema de 1903a contenía otra idea general: el logicismo, es decir la reducción de la matemática a lógica, seguida incluso por la reducción de la materia a los mismos indefinibles mediante una "interpretación" de las estructuras geométricas. Es decir la vieja idea hegeliana del "paso" o transición de lo lógico a lo más concreto, presente ya en 1897a, así como en Whitehead 1898a y en los manuscritos russellianos de 1898-1900 (véanse mis 1987a, caps. 3, 7, 8 y 11, y 1988a). Pues bien, también esta segunda idea pretendía desarrollarse en 1913b, al tiempo que el nunca terminado volumen IV (destinado a la geometría) de *Principia* era escrito por Whitehead. Todo ello aparece con claridad en la estrecha fusión entre construcción y logicismo con que comienza la obra (1913b, 22) y en la reconstrucción del contenido que había de corresponderle una vez acabada (*Ibid.*, 201-2), lo cual no tuvo nunca lugar.

En efecto, en él aparece ante todo una primera sección ("Análisis") dedicada a: (I) investigar el conocimiento directo y catalogar sus objetos, es decir los *conceptos*, incluyendo los objetos lógicos como base fundamental; (II) estudiar los *juicios* que pueden formarse con aquellos conceptos, lo que incluye naturalmente como punto de partida la teoría múltiple del juicio modificada y corregida; y (III) (a partir de aquí fue sólo proyecto) dar cuenta de las combinaciones de aquellos

juicios en *razonamientos*, a través del estudio de las conectivas y de la inferencia válida. Esta primera sección debía terminar con el "paso", a través del conocimiento por descripción, a la segunda parte ("Construcción"), que más o menos debía repetir lo mismo, ahora yendo desde lo a priori a lo empírico, según el orden: (I) el conocimiento de la lógica y la matemática; (II) la construcción de lo sensible partiendo de los datos más inmediatos, incluyendo la materia, la causalidad y la inducción. Como veremos más abajo, la segunda sección se transformó, al faltarle la base (al ser rechazados los "objetos lógicos"), en mera construcción según el principio de Cournot-Couturat (que escoge la más racional de entre varias posibilidades lógicas; véase mi 1987a, 7,3) y las ideas de Whitehead.

(ii) El atomismo lógico de 1913b presenta gravísimos problemas desde el principio, debido sobre todo a que debe basarse en la estructura de los *Principia*, donde se reconoce que los indefinibles e indemostrables son más o menos convencionales y se reducen las relaciones (como las clases) y las proposiciones a meros símbolos incompletos, al tiempo que debe defenderse también lo absoluto de ciertos objetos lógicos (1913b, 97 ss.) y ciertas verdades auto-evidentes (*Ibid.*, 157). Y ello junto a la vieja ontología atomística basada en los términos y las relaciones, que son siempre los constituyentes de cada complejo (*Ibid.*, 43), es decir como auténticas entidades (a pesar de su reducción a meros pares en *Principia*), y donde, al tener que renunciar a las proposiciones, debe mantenerse la teoría múltiple del juicio, que incluye ahora las formas, lo que conduce a una extraña correspondencia lenguaje-realidad que prefigura a veces la mística del *Tractatus* (*Ibid.*, 110):

Un pensamiento *proposicional* es uno que envuelve una "proposición" en su significado. Un pensamiento proposicional *atómico* es uno que envuelve sólo una proposición *atómica* en su significado. Y una proposición atómica puede, por el momento, ser definida como una cuya expresión verbal es de la misma forma que la de un complejo atómico.

Ello se complementa con la afirmación wittgensteiniana de que para entender una proposición "debemos entender la forma del complejo que debe existir si la proposición es verdadera" (1913b, 116), lo que, se añade, remite sólo a un hecho y no a dos (*Ibid.*, 153). Puede leerse incluso el reconocimiento de que los hechos tienen cierta "estructura lógica" (*Ibid.*, 116-7), para hablar de la cual, sin embargo, "el lenguaje no está bien adaptado" (*Ibid.*, 114), lo que parece adelantar ya la inefabilidad típica de Wittgenstein. Naturalmente la raíz de todo ello está en el problema de la forma y en cómo la admisión de ésta como "objeto" (a pesar de los argumentos en contra) conduce indefectiblemente a la vulneración de la teoría de los tipos, al sinsentido y al regreso infinito. Pasemos pues al punto crucial.

(iii) Russell enmarca el tema de la forma en el contexto más amplio de los "objetos lógicos" en general, de los cuales hay, según él, cierta "experiencia lógica" o "intuición lógica" (1913b, 97, 101). Pero tales objetos, por ejemplo las constantes lógicas, aunque envuelven un *summus genus* y resultan de un proceso de generalización, no obstante no pueden ser considerados como "entidades", sino que "tienen que ver realmente con la *forma* pura y no son realmente constituyentes de las proposiciones en cuya expresión verbal tienen lugar sus nombres" (*Ibid.*, 97-

8). Ahora bien, tampoco la forma misma es un constituyente más, lo que se muestra de nuevo con el argumento de Bradley contra las relaciones, al igual que se hizo en 1912, y al igual que haría Wittgenstein: la forma de, por ejemplo, una proposición relacional, no puede ser un nuevo constituyente, pues "si lo fuera tendría que haber un nuevo modo en que ella y los otros dos constituyentes fueran colocados juntos, y si tomamos ese modo de nuevo como un constituyente nos encontramos embarcados en un regreso infinito" (*Ibid.*, 98). Aflora así con total claridad cómo, para Russell, se trata del mismo problema que el ocasionado por las relaciones; por si hubiera alguna duda se añade: "está claro que tenemos conocimiento directo (acquaintance) (...) de algo tan abstracto como la forma pura puesto que de otro modo no podríamos usar inteligiblemente una palabra tal como 'relación' ", argumento que puede extenderse a todos los demás objetos lógicos (*Ibid.*, 98-9) y que no difiere mucho del posterior recurso wittgensteiniano a los conceptos formales implícitamente derivados del uso lingüístico. De todas maneras Russell prorroga lo que tal conocimiento directo de la forma "puede ser en último análisis" hasta llegar al punto clave: el análisis del juicio.

Parte Russell allí de la teoría múltiple del juicio y, por tanto, de la negación de la proposición (que es mero símbolo incompleto); con ello el fenómeno de la "comprensión (understanding) de las proposiciones" se presenta como un "estado mental" ajeno a la verdad y la falsedad (Wittgenstein también conservaría esto al hablar del *sentido*) y caracterizado por constituir la relación cognoscitiva *proposicional* (que es tanto como decir *múltiple*) más importante, de manera similar a cómo la *acquaintance* es la relación cognoscitiva *diádica* fundamental (*Ibid.*, 108-10). Los problemas comienzan al tratar de "descubrir la naturaleza" de semejante relación, lo cual constituye, junto con lo anterior, la clave del desarrollo futuro tanto de Russell como de Wittgenstein. Ahora Russell desecha de entrada las dos posibilidades que había puesto a prueba en 1912 (con resultados insatisfactorios, como hemos visto), afirmando con rotundidad que la forma no es sólo una relación de equivalencia (no basta, pues, partir de "tener/ser la misma forma"), enfoque que dejaría en duda su unicidad y simplicidad; pero tampoco, añade, es algo parecido a una idea primitiva, enfoque que conduciría a la paradoja acostumbrada. El compromiso de Russell (que prefigura claramente el lenguaje de Wittgenstein, o tal vez denota ya cierta influencia suya) consiste en "definirla", en el caso de los complejos diádicos, como lo que corresponde a la expresión "algo tiene alguna relación con algo", cuya comprensión nos capacita, según él, para habérmolas con las proposiciones relacionales. El párrafo no tiene desperdicio (*Ibid.*, 114):

La naturaleza lógica de este hecho es muy peculiar. Si tomamos algún complejo diádico particular tal como xRy , éste tiene tres constituyentes, x , R e y . Si consideramos ahora "algo tiene la relación R con y ", obtenemos un hecho que ya no contiene x ni la ha sustituido por ninguna otra entidad, puesto que "algo" no es nada. Así, nuestro nuevo hecho contiene sólo R e y . Por razones similares, "algo tiene la relación R con algo" no contiene ningún constituyente excepto R : y "algo tiene alguna relación con algo" no contiene ningún constituyente en absoluto. Por tanto es capaz de servir como la "forma" de los complejos diádicos. En un sentido es simple pues no

puede analizarse. A primera vista parece tener una estructura y por tanto no ser simple; pero es más correcto decir que es una estructura. El lenguaje no está bien adaptado para hablar de tales objetos. Pero a pesar de las dificultades lingüísticas no parece paradójico decir que, para entender una proposición que establece que x tiene la relación R con y , debemos entender lo que significa "algo tiene alguna relación con algo". Por tanto asumiré que ésta puede ser la definición de la "forma" de los complejos diádicos y que definiciones similares pueden adoptarse para otras formas.

Con semejante juego de manos Russell pone en bandeja a Wittgenstein uno de los frentes de su crítica *única*: está hablando de lo que él mismo dice que no puede hablarse (dicho de otra manera: pretende describir lo que es una cierta forma sin recurrir a otra). Que es lo mismo que tratar de saltar por encima de la paradoja de Bradley⁴, como se ve inmediatamente después, en el esquema estructural que Russell ofrece de la proposición.

En efecto, ahora Russell necesita, si quiere obtener un concepto no psicológico del juicio, proponer un esquema que presente la proposición como un símbolo incompleto, mientras que, al mismo tiempo, la exhiba como algo objetivo. No es de extrañar pues que llegue al mismo problema que había surgido con la forma: sus pretensiones son ahora igualmente incompatibles y muestran el mismo rasgo: tratar de dar primacía simultánea al punto de vista atomístico y al estructural. El compromiso consiste, sencillamente, en incorporar la forma misma al esquema de la relación múltiple entre la mente y los constituyentes del complejo juzgado. Así, llamando S al sujeto, U a la relación "relacionante" múltiple, x e y a los términos unidos por la relación R , y γ a la forma (en este caso de las relaciones diádicas), el complejo total estará dado por la fórmula: ' $U(S, x, R, y, \gamma)$ ', la cual, al ser la misma para todos los sujetos y para todas las relaciones proposicionales afectadas por la misma proposición, sirve, según Russell, para dar el carácter de entidad a esa proposición (1913b, 115), aunque sea al precio de convertir la forma en un objeto. Con ello nuestro filósofo confiaba en superar las insuficiencias de su noción de "sentido" (1910b, 158) para lograr "poner orden" entre los objetos del juicio sin necesidad de que ese orden fuera aludido directamente por el análisis, aunque el viejo argumento contra las proposiciones falsas siga siendo defendido y se atribuya la "falsa relación múltiple" a nuestra errónea "idea" (1913b 116). Pero por ahí vienen los problemas: si la forma es algo objetivo y sólo erramos al "combinarla" con ciertos objetos (los constituyentes del juicio), entonces el rol que de hecho juega aquélla es (lo "permitamos" o no) el de un constituyente más.

El propio Russell insiste en decir, apoyándose en su principio del conocimiento directo, que no podemos entender una proposición sin estar familiarizados con todos sus constituyentes, por lo que el complejo que "nos hacemos" (al igual que las "figuras" de Wittgenstein) incluye la forma como un "objeto" más, aunque nos equivoquemos al "llenar" sus huecos (la "interpretamos") en un orden diferente del que se da en la realidad. Así, al sustituir la forma en abstracto por una forma concreta, por ejemplo la descrita más arriba para los complejos diádicos aplicada al caso "A y B son similares", obtenemos de nuevo una combinación que presenta

engañosamente *todos* sus objetos-constituyentes como situados al mismo nivel ontológico (1913b, 117):

$$U \{ S, A, B, \text{similaridad}, R(x, y) \} .$$

Llegamos así al punto exacto en el que, a pesar de todo, se vulnera la teoría de los tipos (al poner al mismo nivel individuos, relaciones y propiedades); se hace posible el sinsentido (con sólo cambiar el orden), y se prescinde de la paradoja de Bradley (al tener que referirnos a la relación entre una relación y sus términos).

Russell se da cuenta de esto último cuando advierte: que "S se relaciona con los otros cuatro términos de modo distinto en que ellos se relacionan entre sí"; que "R(x, y) entra de un modo distinto del de los otros tres objetos"; y que "'similaridad' tiene una relación diferente con R(x, y) de la que tienen A y B, mientras que A y B tienen la misma relación con R(x, y) (1913b, 117). Pero el hecho de ofrecer un simple gráfico con aires tridimensionales para representar la "estructura" de todo ello le lleva sólo a considerar la cuestión como provisionalmente respondida. Y ello *sin hacer la menor mención* de la teoría de los tipos, ni aquí ni en ningún otro lugar de la obra, seguramente mostrando así sus dudas después de las críticas de Wittgenstein (la carta de enero antes aludida). Sólo en el sumario final de toda la parte II (de la sección primera) hallamos una dudosa referencia, cuando Russell escribe que entender una proposición es una relación entre un sujeto y ciertos objetos, que son: (1) la forma de ciertos complejos atómicos, y (2) "*entidades de las mismas especies lógicas* que los constituyentes de tales complejos" (1913b, 176-7; la cursiva es mía). Pero esto sólo muestra que Russell era consciente del problema, no que tuviese alguna solución disponible. Una vez más hay que destacar lo insatisfactorio de un compromiso que necesita admitir la forma como una entidad y, al mismo tiempo, rechazarla como tal.

4. La crítica definitiva y su significación global

Es imposible aquí no referirse a la célebre carta que Wittgenstein escribió a Russell en junio de 1913 (después de conocer 1913b, que a partir de ello quedó inconcluso), en la que "precisa" su crítica a semejante teoría del juicio (1974a, R, 12):

"Puedo ahora expresar exactamente mi objeción a su teoría del juicio; creo obvio que, de la proposición "A juzga (dice) que a se halla en la relación R con b", si se analiza correctamente, se desprende directamente la proposición "aRb, u, -aRb", *sin el uso de ninguna otra premisa*. Esta condición no la cumple su teoría.

Durante mucho tiempo esta crítica, un tanto oscura, se vio como algo aislado que exigía una explicación específica. Y lo mismo sucedía con otras de 1913a, o el propio *Tractatus*, que suelen destacarse sólo por eludir claramente a Russell (y esto desde Anscombe 1959a, p. 46, hasta Blackwell 1981a, p. 22). así son: (i) la referente a la necesidad de una teoría que haga imposible juzgar un sinsentido: "En mi teoría p tiene el mismo significado que no-p, pero sentido opuesto. El significado es el hecho. Una adecuada teoría del juicio debe hacer imposible el juzgar un sinsentido" (1913a, comp., 161), de la cual Wittgenstein ofreció incluso un

ejemplo: "Toda correcta teoría del juicio debe hacer imposible para mí el juzgar que esta mesa portaplumee (penholders) al libro. La teoría de Russell no satisface esta exigencia" (*Ibid*, ms, 3, 177); (ii) la que exige la ocurrencia de una proposición como objeto del juicio, y no simplemente los constituyentes y la forma: "Cuando decimos que A juzga que etc., hemos de mencionar una proposición entera que A juzga. No bastará hacer mención sólo de sus componentes, ni de sus componentes y forma pero no en el orden apropiado. Esto muestra que la proposición misma debe ocurrir en el enunciado que juzga" (*Ibid*, comp., 158); y (iii) la que ataca directamente la noción de forma: "No hay cosa alguna que sea la forma de una proposición, ni nombre que sea el nombre de una forma. De acuerdo con ello tampoco podemos decir que una relación que se da en determinados casos entre cosas, se dé algunas veces entre formas y cosas. Esto va contra la teoría del juicio de Russell" (*Ibid*, ms, 4, 180); crítica que, por cierto, no es más que la paradoja de Bradley contra las relaciones, usada ya por Russell contra la noción de forma en 1912, y repetida (junto a las otras) en el *Tractatus* ⁵.

Sin embargo, ninguna explicación de tales críticas puede ser satisfactoria sin ser *global*, es decir, sin reconstruir una concepción desde la cual se infieran junto a otras tesis centrales de 1913a; la propuesta sobre la consideración russelliana de los "complejos" como "simples". que se extiende a la imposibilidad de distinguir unos tipos lógicos de otros (1913a, ms, 3, 172-3); el rechazo de los "objetos lógicos", que surgen al considerar las proposiciones como nombres (*Ibid.*, ms, 4, 185); o el ataque a las relaciones, los predicados y las variables reales (*Ibid.*, ms, 2, 167), que venía ya de la correspondencia de 1912. Y todo ello al lado de otras tesis aparentemente contradictorias que, como en Russell, proceden de la defensa del atomismo, y que darían lugar a las tensiones del *Tractatus* que conducirían al segundo Wittgenstein. Con ello me refiero, por ejemplo, a la admisión de indefinibles y su clasificación en nombres y formas (*Ibid.*, ms, 1, 164) o a la teoría de que una proposición se entiende cuando se entienden todos sus indefinibles (*Ibid.*, ms, 2, 169). Esa explicación global será la que intentaré en lo que sigue, integrando también las propuestas más convincentes que aparecen en la literatura.

La crítica de la carta de junio de 1913, como veíamos, es bastante críptica, lo que ha hecho que los comentaristas pasen por encima con pies de plomo⁶. La excepción es Sommerville 1981a, que, partiendo de una tesis doctoral de 1979, ofrece por primera vez una explicación (divulgada después por Griffin 1980a, 1985a, 1986a, y Blackwell 1981a) que, aunque específica, tiene, no obstante, el mérito de iniciar el camino a esa visión global a que aludía en el párrafo anterior. El núcleo de su explicación consiste precisamente en considerar que la crítica a la posibilidad de juzgar un sinsentido y la crítica que exige que de "A juzga que aRb" se infiera directamente "aRb", V, -aRb" son una y la misma bajo formas diferentes. En efecto, ya Russell había ofrecido la siguiente proposición (*Principia*, *13,3):

$$\emptyset a v - \emptyset a . \supset \therefore \emptyset x v - \emptyset x . \equiv : x = a . v . x \neq a$$

según la cual "si a es cualquier argumento para el que ' $\emptyset a$ ' tiene significado, esto es, para el que tengamos $\emptyset a \vee -\emptyset a$ entonces ' $\emptyset x$ ' tiene significado cuando y sólo

cuando x es igual o no es igual que a " (vol. I, 171-2). Que por supuesto es aplicable inmediatamente a proposiciones relacionales (como en el caso de la crítica de Wittgenstein) y equivale a hacer depender el *sentido* de una proposición de su posibilidad de ser verdadera o falsa (como había establecido también Russell en 1913b; véase más arriba). en palabras de Sommerville (1981a, 187):

Que ' aRb , v, $-aRb$ ' se siga sin otras premisas es, por tanto, la exigencia de que, si ' aRb ' es verdaderamente un juicio elemental (en el nivel básico de la jerarquía de ordenes), su sólo análisis debe revelar que los elementos así relacionados pertenecen al tipo apropiado. Dicho de otro modo, que ' aRb ' sea elemental dependería de la verdad de un juicio adicional -que a y b son individuos (del tipo 0); mientras que es la referencia (account) al juicio elemental en sí mismo la que debe proveer el apoyo independiente para clasificar los campos de significación de las funciones en tipos. Así, el tipo del argumento significativo para xRy depende de la clase de juicio que se hace al afirmar xRy de a , b , y así sucesivamente; mientras que la clase de juicio realizado depende, en parte, del tipo del argumento que R relaciona en el complejo.

Lo que, obviamente, es circular al mostrar cómo la teoría del juicio de 1913b pretende justificar los tipos y , al mismo tiempo, hacerlo apoyándose en ellos. Hasta aquí Sommerville.

Cómo decía más arriba su mérito es ser el primer paso hacia la globalidad, pero es una lástima que este autor no haya notado que basta retomar el ataque de Wittgenstein (avanzado como vimos por Russell) a la noción de forma (bajo el argumento de la paradoja de Bradley) para obtener una concepción aún más global. Un indicio de ello puede hallarse también en Kenny (1973a, 100-1), que amplía el punto de vista anterior al enmarcarlo en el contexto de la crítica general a las proposiciones de creencia. Así, explica Kenny, cuando Wittgenstein dice que no podemos juzgar (o creer) un sinsentido, está diciendo, al mismo tiempo, que de la creencia de A en aRb se deduce directamente ' aRb o no- aRb ': "alguien que sabe que 'la yerba es verde' tiene sentido, estando así en posesión de los elementos mentales adecuados, sabe *eo ipso* que o la yerba es verde o la yerba no es verde". Que es lo mismo que decir, puede añadirse, que para creer una proposición hay, previamente, que entenderla, lo que sólo puede tener lugar si en ella se muestra un *sentido*, es decir, si se puede ser verdadera o falsa. Pero, y esto es lo importante que añade Kenny al análisis anterior, decir ' A cree p ' es siempre una pseudoproposición porque, no sólo afirma que en la mente de A ciertos elementos se relacionan de determinada forma, sino que añade además que el modo en que esos elementos están relacionados *dice* que ' p ', y eso es precisamente lo que no podemos decir. Y no podemos hacerlo porque, en general, no podemos decir *nosotros* lo que una proposición muestra, que es su sentido (osea, su posibilidad de verdad o falsedad): "La proposición, si es verdadera, *muestra* cómo están las cosas. Y dice que las cosas están así" (*Tractatus*, 4, 022). Por eso Wittgenstein escribió ya en 1914: "La relación de 'yo creo p ' con ' p ' puede ser comparada con la relación de "' p ' dice p " con p ; igualmente imposible es que yo sea un simple como que lo sea ' p '" (1914a, 206); lo cual se repite en el *Tractatus*: " A cree que p ", A piensa p , son de la forma "' p ' dice p "; y aquí se trata no de la coordinación de un hecho y un objeto, sino de la

coordinación de hechos por la coordinación de sus objetos" (5, 542). Resumiendo: no podemos referirnos con sentido a la relación de correspondencia entre los elementos mentales y los proposicionales, como tampoco a la correspondencia entre una proposición y los hechos.

Sin embargo tampoco Kenny establece la conexión decisiva con el tema de la forma⁷. De hecho Russell se acercó un tanto al problema al darse cuenta de que el núcleo de la crítica de Wittgenstein a su propia teoría del juicio estaba precisamente en 5, 542, destacando que lo fundamental "lógicamente" en las actitudes proposicionales "es la relación de una proposición *considerada como un hecho*, con el hecho que la hace verdadera o falsa, y que esta relación de dos hechos es reducible a una relación entre sus constituyentes" (Russell 1922a, 21). Y digo que se acercó pues a esto sólo falta añadirle: *y a esa relación no podemos referirnos con sentido puesto que, al hacerlo, introducimos otra proposición, con lo cual habría, a su vez, que referirse a la relación entre esta última y aquello a lo que apunta, etc., etc.*

En consecuencia, el punto de vista global al que me refería más arriba consiste en darse cuenta, no sólo con somerville (y Griffin, que le sigue), de que la crítica a la posibilidad de juzgar un sinsentido es la misma que la que exige la deducción inmediata de la disyunción correspondiente a cada proposición (de 'p', 'p o n-p'), y que ello genera dificultades para la teoría de los tipos; ni sólo, con Kenny (y Russell), de que es el fenómeno general de las actitudes proposicionales el que introduce una aparente ruptura con el esquema de las funciones de verdad, ruptura que se supera fácilmente con sólo darnos cuenta de que está basada en un supuesto inadmisibles (la posibilidad de referirnos a la correspondencia entre una proposición y los hechos que la hacen verdadera o falsa); sino, sobre todo, de que la crítica a la posibilidad de juzgar un sinsentido, el tema de la disyunción, el rechazo de las actitudes proposicionales, el ataque a la teoría de los tipos, y, en general, el convencimiento wittgensteiniano de la imposibilidad de aprehender conceptualmente ciertas nociones, tiene todo ello una raíz común: su crítica a la noción de forma como un constituyente más de la proposición⁸; crítica que, como hemos visto, procede de Russell y, en última instancia, de Bradley y Moore⁹.

He citado ya el texto de 1913a donde Wittgenstein repite la idea de Russell (que también cité anteriormente); añado aquí el correspondiente del *Tractatus*, que tiene la ventaja de incluir, sin proponérselo, la paradoja mooreana sobre la verdad (véase nota 4), la cual constituye un rechazo radical a la posibilidad de *establecer* explícitamente la correspondencia entre una proposición (que es ya un hecho) y los hechos: "La proposición puede representar toda la realidad, pero no puede representar lo que debe tener en común con la realidad para poder representar la forma lógica" (4, 12). No es, pues, casualidad, que el fragmento citado dé paso a todo un conjunto de textos en los que se adopta un punto de vista claramente bradleyiano, caracterizado por la defensa de la infabilidad de las "relaciones internas" o "estructurales" en que se concretan las "propiedades formales de los objetos y los estados de cosas" (4, 122). Naturalmente es ahí donde tiene su origen la doctrina de mostrar: "La existencia de tales propiedades y relaciones internas no puede, sin embargo, ser aseverada por las proposiciones, sino que se muestra en las

propiedades que representan los estados de cosas y tratan de los objetos en cuestión". (*Ibid.*)¹⁰

No puedo, obviamente, entrar aquí a fondo en la salida que adoptó Wittgenstein como resultado de todos estos problemas; de hecho ni siquiera puedo referirme en detalle a la adoptada por el propio Russell. Sin embargo diré algo sobre cada una de ellas con objeto de mejorar nuestro entendimiento de ambas trayectorias.

5. La salida de Wittgenstein

Sobre la salida de Wittgenstein baste decir que, no sólo la teoría del "mostrar" (su doctrina fundamental; 1974a, R,37 y 1922a, 31) es una reacción a la teoría de los tipos, como ya vieron J. Griffin (1964a, 19 ss.) y Hacker (1972a, 20), sino que la propia teoría figurativa de la proposición, que no es más que el resultado de la anterior, constituye propiamente la única salida posible al problema de la forma. Aunque, como ha escrito Pears (1977a, 189), lo que hace la teoría figurativa es sencillamente "absorber" la forma hasta eliminarla (lo cual, a su vez, constituye el primer ejemplo, y el ejemplo supremo, del método de la disolución de los problemas). Ahí está también el origen de la desaparición de los objetos lógicos en general, y el sentido de la tesis según la cual la teoría de los tipos ha de ser sustituida por una correcta teoría del simbolismo. Los "conceptos formales" del *Tractatus* cumplirían esa función y romperían la posibilidad de establecer diversos niveles entre los hechos. De idéntica forma, la primera filosofía de Moore, heredada de Bradley, había defendido la tesis según la cual el juicio no es más que un concepto (aunque complejo) y los conceptos simples que podrían ocasionar problemas de aplicabilidad (como los de existencia o verdad) son interpretados como situados al mismo nivel que los *demás*, por lo que cumplirían su función "formal" por mera "presencia" (véase mi 1987a, 6,2 y 6,3)¹¹.

En el fondo la propia paradoja de las clases debió su nacimiento a la incapacidad de Russell de superar la dualidad entre la clase como uno (el concepto-clase o propiedad) y la clase como muchos, paradoja que no podía tener lugar en el primer Moore, aunque fuese al precio de considerar la proposición como concepto complejo y simple a la vez. Naturalmente el rechazo wittgensteniano de que los "conceptos formales" (que empieza afectando a las clases) puedan dar lugar a auténticas diferencias de nivel haría imposible aquella paradoja. Russell había intentado librarse de la forma convirtiéndola insidiosamente en un constituyente. Wittgenstein se ve obligado a prescindir de ella absolutamente, por lo que después de haber intentado mantenerse dentro del marco de una teoría de la correspondencia debió prescindir de ella (también como Moore). La idea se expresa claramente ya en 1914: "Siempre dije que la verdad es una relación entre la proposición y el estado de cosas. Jamás pude, sin embargo, encontrar una relación de este tipo" (1916a, 27-10-14). Y es esa idea, que subyace a la teoría figurativa de la doctrina de la proposición y a la doctrina del mostrar, la que debió hacer posible el primer rechazo a los tipos, que muy pronto se manifestó basado en la imposibilidad de jerarquizar el lenguaje; por eso niega que podamos *decir* algo sobre los tipos: estamos encerrados en los símbolos (1914a, 190): por eso también aparecen tan tempranamente las relaciones internas (única alternativa al atomismo jerárquico

de Russell) como relaciones entre tipos "que no pueden ser expresadas en proposiciones", sino sólo mostradas en símbolos (1914a, 202). De nuevo llegamos al nexo con Moore y Bradley, que no parece por cierto cuadrar muy bien con la tan traída y llevada dependencia de Hertz¹².

A largo plazo Wittgenstein rechazó también el atomismo que inunda el *Tractatus*, que resulta escasamente compatible con su predominio de la forma (que a su vez suponía la primacía de las relaciones sobre sus términos). Con ello podemos apreciar el paralelismo entre su problemática de fondo y las dificultades internas de la salida pluralista que Russell y Moore adoptaron contra Bradley. En este punto es donde cobra importancia el rechazo de Wittgenstein a los indefinibles, que no es aún total en el *Tractatus* por la sencilla razón de que entonces todavía le parecía posible hablar de *simplicidad* a secas, como lo demuestra el hecho de que, apoyándose en el functor de Sheffer (última oportunidad para defender la menos un indefinible absoluto), pretendiera nada menos que aislar "la forma general de toda proposición". Por eso el predominio completo del punto de vista estructural, que no es más que la vuelta al holismo y, por tanto, en cierta medida a Bradley, comienza precisamente en el rechazo de la simplicidad, que es absoluto en las *Investigaciones*.

La simplicidad es siempre relativa a un contexto; con esta sola idea basta y sobra para desacreditar no sólo la lógica del *Tractatus*, que es en el fondo lo menos importante, sino, sobre todo, su teoría del lenguaje, y con ella la posibilidad de seguir manteniendo la creencia en definiciones explícitas (como las definiciones nominales constructivas de Russell). El predominio de lo estructural (lo formal) supone, pues, la primacía de las definiciones *implícitas*, contra las que Russell (y Frege) luchaban desde hacía muchos años; es decir, la rendición ante el método axiomático y su origen último en el principio geométrico de dualidad (véase mi 1987a, cap. 2). Con ello se renunciaba definitivamente a la posibilidad de "arrojar la escalera" una vez arriba¹³.

Tal vez no haya un texto que ejemplifique mejor todo ello en las *Investigaciones* que el que recoge el ataque definitivo a la simplicidad (el atomismo lingüístico y, por tanto, también lógico y ontológico): "<<Simple>> significa no compost. I aquí del que es tracta és d'aixó: ¿en quin sentit 'compost'? No té ben bé cap sentit parlar de les 'parts constitutives simples de la butaca, a seques'" (1953a, §47). Y no lo tiene porque "utilitzem la paraula <<compost>> (i, per tant, la paraula <simple>>) en una infinitat de formes diverses", lo que impide que tenga sentido preguntarse por la simplicidad de algo "si no és dins un joc determinat" (*Ibid.*). En consecuencia, se rompe definitivamente el nexo entre el análisis, la simplicidad y el mito del todo como algo que es "mayor" que las partes y se halla constituido por ellas: "el concepte de composició es podria estirar també de tal manera, que una superfície més petita s'anomenés 'composta' d'una més gran i d'una que es restés d'aquesta". Son, pues, las circunstancias lo que hace que a veces "ens inclinem a concebre alló que és més petit com a resultat de la composició d'alló qu és més gran, y alló que és més gran com un resultat de la composició d'alló que és més petit" (*Ibid.*, 48). Para colmo, no se le oculta a Wittgenstein el origen platónico de la creencia en la simplicidad (citando el célebre párrafo del *Teeteto*), y, aunque no traza su historia a través de Aristóteles y

Locke, ello le basta para demoler tanto los elementos primitivos de atomismo lógico de Russell como los suyos propios.

6. La salida de Russell

La salida de Russell siguió un camino aparentemente menos accidentado, aunque en el fondo igual de catastrófico. En general lo más importante no fue su "abandono" de la teoría múltiple del juicio, que de hecho vuelve a aparecer con algunos retoques en 1918b. Se trata más bien de un fuerte impacto que echa por tierra prácticamente toda su concepción de la filosofía, basada en la noción atomística de definición constructiva. Si a esto añadimos los problemas que presentaba el desmoronamiento del principio de abstracción (véanse mis 1987a, 12,2 y 1987c) y las dificultades propias de la ontología relacional, el resultado no puede ser más nefasto. El ataque de Wittgenstein era tan fuerte porque contenía el germen de lo que sería después el abandono de cualquier tipo de atomismo en las *Investigaciones*, por tanto el "atomismo lógico" de Russell en 1918b no es más que un doloroso remedo del futuro *Tractatus* que incluía los restos del naufragio (de hecho la influencia del pensamiento de Wittgenstein fue consolidándose durante la guerra; véase 1959a, 83-4).

En semejante contexto el recurso a la "construcción lógica" y al "método científico en filosofía" es una claudicación y un auténtico refugio en manos de un tipo de definición que pretende seguir siendo constructiva pero que carece ya de la base epistemológica que se había mantenido constante, a través del par *acquaintance-description*, desde el logicismo de 1903a hasta la teoría del juicio de 1913b (véase al respecto Eames 1984a, xxxvi). A partir de ahora las construcciones serán meras "posibilidades" lógicas entre las que habrá que "escoger" la mejor de acuerdo con ciertos objetivos extraños al propio método (no otra cosa mantenía el principio de Cournot adoptado por Couturat en su 1896a; véase la sec. 2 más arriba). Lo que todo ello hizo sentir a Russell es irrelevante para nosotros, pero no puedo dejar de reproducir sus palabras cuando califica la crítica de Wittgenstein de "acontecimiento de la máxima importancia en mi vida", que "influyó sobre todo lo que he hecho desde entonces"; y añade: "vi que él tenía razón y que debía perder la esperanza de realizar un nuevo trabajo fundamental sobre filosofía. Mi impulso se derrumbó como una ola que choca contra el rompiente. Me invadió una desesperación total..." (1967a, II, 77-8). Sin embargo, también habla de que superó rápidamente ese estado renunciando a su trabajo en lógica y dedicándose a temas que le permitieron una actividad también satisfactoria. Sólo me resta, aquí, hacer algunas referencias, ya muy breves, a la evolución que sufrió el tema de la forma y el atomismo lógico en sus obras.

Respecto a la noción de forma, en 1914a vuelve Russell a la presentación habitual en términos de "lo que hay en común" entre ciertas proposiciones, reconociéndolo como "algo abstracto y remoto" independiente de los constituyentes, pero de lo cual hemos de tener "conocimiento" si es que hemos de "entender" las proposiciones; pues bien, ese conocimiento ha de convertirse en explícito mediante la "lógica filosófica" (1914a, 43-4). Por tanto Russell, por más que reconozca su deuda con Wittgenstein (*Ibid.*, 290, nota), estaba oponiéndose a la conocida negativa

de aquél de la posibilidad de hacer explícitas las formas. La oposición se acentúa cuando Russell declara como objetivo de la lógica el confeccionar un "inventario adecuado de las formas lógicas" (*Ibid.*, 58), posibilidad que Wittgenstein negaba explícitamente en su diario el 19,6,15 (1916a, 112). Sin embargo Russell niega claramente el estatus de "entidad" a las constantes lógicas, que califica de términos "formales", aunque sin recurrir a la paradoja de Bradley (1914a, 208). (A pesar de ello sigue defendiendo, extrañamente, la "realidad de las relaciones", sobre cuyo tratamiento se extiende; *Ibid.*, 47 ss.) En cambio en 1918b (pp. 238-9) y 1919a (pp. 198-9), aunque llega a considerar la posibilidad de que las *formas* entren en las proposiciones lógicas como sus constituyentes, no obstante se deshace de ellas con el argumento acostumbrado (la paradoja de Bradley): "la forma no es en sí misma un nuevo constituyente; si lo fuera, necesitaríamos una nueva forma para abarcarla junto con los otros constituyentes" (1919a, 198)¹⁴

La teoría de los tipos, que, como veíamos, no se menciona en 1913b, no aparece, en este contexto, hasta 1924a, que es un caótico híbrido con elementos de Wittgenstein y restos de obras anteriores escasamente compatibles con ellos. El punto de fricción básico son las relaciones (que cumplen el papel de la forma). Los elementos tradicionales consisten en la defensa de las relaciones "externas" y en la utilización de la teoría de los tipos. La deuda con Wittgenstein (que se reconoce en p. 333, nota) consiste en renunciar a la consideración de la relaciones como terceros términos situados entre aquéllos que relacionan, de nuevo mediante la paradoja de Bradley; lo que parece mostrar el impacto de la defensa wittgensteiniana de las "relaciones internas" en el *Tractatus*: si al decir que los términos son independientes de la relación que los une lo que se quiere significar es "que la relación es un tercer término que figura entre los otros dos como si estuviese enganchado a ellos, ello sería obviamente absurdo, pues en ese caso la relación dejaría de ser una relación y lo único verdaderamente relacional sería el enganchamiento mismo de la relación y los términos". Pero lo auténticamente novedoso es que inmediatamente Russell añade una referencia a los tipos: "La concepción de la relación como un tercer término entre los otros dos peca contra la teoría de los tipos y debe evitarse con el mayor cuidado" (1924a, 335).

Es decir: incomprensiblemente Russell ha olvidado que la propia teoría de los tipos es incompatible con la paradoja de Bradley¹⁵. Sin embargo, la dependencia de Wittgenstein aparece también en otros puntos: los "complejos" ya no son tratados como los "simples", y, en lugar de considerarse como "unidades", ahora son llamados "hechos", al tiempo que se niega la posibilidad de que los atributos y relaciones puedan simbolizarse a través de un símbolo "aislado" (1924a, 335-7). Pero nada se dice de los "conceptos formales" de Wittgenstein, con lo que la consistencia del intento es más que dudosa. La última referencia relevante a la forma tiene lugar en 1937a, pero para entonces Russell ya había sucumbido a la consideración lingüística de la lógica que habían impuesto los positivistas lógicos, por lo que se deshace rápidamente de las constantes lógicas como algo que forma parte del lenguaje, y de la forma como una noción difusa e incapaz de precisión (1937a, xii) (véase sobre esto último la evolución de su logicismo en Rodríguez Consuegra 1987a, sec. 12, 1).

Metodológicamente, como hemos visto, el impacto de Wittgenstein llevó a Russell a la práctica de la definición constructiva ya sin base lógica ni epistemológica (salvo un vago fenomenalismo que en el fondo no fue tal)¹⁶. Por eso en 1918b la noción de definición, tradicionalmente asociada en Russell a la de análisis, se presenta ahora como independientemente de ésta, y ello con argumentos wittgensteinianos. Por resumirlo brevemente: lo que se define son sólo palabras (símbolos), mientras que el análisis requiere el conocimiento directo de los significados de tales palabras, pero ello exige la clarificación de la noción misma de simplicidad y, por tanto, también de la de complejidad, tarea imposible: "No se puede analizar lo que quiere significarse por complejidad en este sentido. Se debe sólo aprehenderla -al menos así me inclino a pensar. No hay nada que uno pueda decir sobre ella que rebase el ofrecimiento de criterios tales como los que estoy dando" (1918b, 197; *La cursiva es mía*). De hecho tampoco las obras posteriores recobraron nunca la concepción antigua de la definición tal como aparecía en 1903a (aunque sin olvidar que también allí había problemas de fondo que auguraban semejante destino; véase mi 1987a, 12, 3).

Llego ahora, para terminar, a la evolución posterior de la teoría del juicio. También aquí la incertidumbre y la mezcla poco clara de elementos wittgensteinianos con restos anteriores es la tónica general. El primer testimonio publicado (1913b quedó inédita en lo que afecta al juicio) es una nota de 1917 a la reedición de su 1911b en la que Russell reconoce haber sido persuadido por Wittgenstein de que la teoría múltiple del juicio es "somewhat unduly simple" (1918a, 210, nota 1), aunque no ofrece modificación alguna de ella baja el argumento de que no es necesario para el tema allí relevante. Sin embargo tampoco en 1918b puede encontrarse alternativa alguna a pesar de las dudas¹⁷. Russell parte, una vez más, de la imposibilidad de considerar la creencia (el juicio) como una relación binaria entre un sujeto y una proposición argumentando contra la objetividad de las proposiciones en la forma habitual (1918b, 224). Pero, reconociendo de nuevo la simplificación de la teoría múltiple, atribuye a Wittgenstein el descubrimiento de la imposibilidad de trazar un gráfico simbólico donde el sujeto de la creencia se halle en relación con la relación que une los objetos de la proposición que constituye el "objeto" de tal creencia, en particular en el caso de que tales objetos no estén de hecho relacionados, como sucede cuando las creencias son falsas. Según Russell tal simbolismo será erróneo "en que en el símbolo aparece esta relación relacionando esas dos cosas mientras que de hecho no se relaciona realmente" (1918b, 225). La explicación recurre a la noción de "forma lógica" en términos wittgensteinianos (*Ibid*, 225-6):

No se puede representar en el espacio ningún suceso que sea lógicamente de la misma forma que la creencia. Cuando digo 'lógicamente de la misma forma' quiero decir que uno se puede obtener a partir de la otra reemplazando los constituyentes del primero por los nuevos términos. Si digo 'Desdémona ama a Casio' esto es de la misma forma que 'A está a la derecha de B'. Ambos son de la misma, y digo que nada que tenga lugar espacialmente es de la misma forma que la creencia. He obtenido aquí un nuevo tipo de cosa, una nueva bestia para nuestro zoo, no sólo otro miembro

de nuestras especies anteriores. El descubrimiento de este hecho se debe a Mr. Wittgenstein.

Naturalmente Russell está presuponiendo aquí toda la historia anterior y toda la crítica de Wittgenstein que hemos visto a las proposiciones de creencia en particular, y a las actitudes proposicionales en general. En especial está presuponiendo la imposibilidad de referirse a la correspondencia entre la creencia y los hechos, pero sin explicarla adecuadamente, a excepción de referirse a ella como "la imposibilidad de poner el verbo subordinado al mismo nivel que sus términos, como si fuese un término 'objetivo más de la creencia" (*Ibid*, 226).

El carácter un tanto críptico de esta observación, unido al hecho de que sólo muy recientemente se publicó 1913b (y la correspondencia con Wittgenstein), ha despistado tradicionalmente a los comentaristas¹⁸ Pero en el mismo trabajo Russell ofrece la razón de esa misteriosa imposibilidad, que no es otra que la paradoja de Bradley, la cual, aunque no aparece literalmente en este punto, está claramente aludida a través de la referencia a la simplificación en la que caía su teoría anterior (la teoría múltiple). Teoría que, según Russell, "trataba el verbo como si pudiese considerárselo un objeto similar a los términos, es decir, como si 'ama' pudiese ser puesto también como un término más de la relación 'cree', al mismo nivel que Desdémona y Casio" (1918b, 226; el ejemplo aludido sigue siendo "Otelo cree que Desdémona ama a Casio"). en cambio la paradoja del viejo maestro sí que aparece una página después, precisamente en conexión con el problema de la forma, tal como lo ha señalado más arriba (y lo hace además mediante un ejemplo que usa la misma relación relación secundaria; el verbo amar). La razón es bien simple; no se trata de dos problemas diferentes; si el verbo (la relación secundaria) no puede ponerse al mismo nivel que sus términos correspondientes *porque, al ser una relación, constituye un ejemplo de lo que Wittgenstein llamaría un concepto formal*; es pues un ejemplo de la noción de forma y, como tal y de manera general, *no puede ser a su vez constituyente* (1918b, 239):

Si se afirma que 'Sócrates ama a Platón', la forma de esa proposición es la forma de la relación diádica, pero ésta no es un constituyente de la proposición. si lo fuera, ese constituyente tendría que relacionarse con los otros. Creer que la forma es realmente una de las cosas que tienen forma es hacer de ella algo demasiado sustancial, así que la forma de una proposición no es ciertamente un constituyente de la proposición misma.

La falta de una alternativa a la teoría desechada se explica, pues, porque Russell sigue dependiendo de la crítica global de Wittgenstein, lo que le obliga a ofrecer sólo un esquema que no funciona y un reconocimiento de la dificultad del problema (1918b, 227).

La alternativa real procedió de una fuente distinta, pero coincidente con la crítica wittgensteiniana¹⁹ y su ataque al sujeto: la aceptación del monismo neutral, que hizo posible una nueva teoría de las proposiciones mucho más psicologista (1919b), en la línea de Mach, James y el primer conductismo (y que prepararía el terreno para la teoría del significado de 1921a). Pero para entonces los problemas que preocupaban a Russell estaban inmersos en una teoría de la definición constructiva probada ya con cierto éxito en la construcción del mundo externo.

7. El papel de Whitehead y el Germen del holismo

Hay un punto en el que los métodos constructivos de Whitehead (descritos en mi 1987a, 14, 2) llevaba a consecuencias, no ya peligrosas, sino incompatibles con el previo atomismo russelliano; se trata de la base *relacionista* sobre la que las construcciones se realizan. Para Russell, que seguía el modelo atomista heredado de la teoría mooreana del juicio (*Ibid*, 6, 2), era fundamental subrayar la primacía de los términos sobre las relaciones, la cual caracterizaba las teorías "absolutistas" de la posición, el orden, el espacio y el tiempo, sus favoritas incluso desde 1898 (*Ibid*, 8, 3). A pesar de los problemas a que ello daba lugar (*Ibid*, 11, 4 y 12, 4), Russell siguió pensando, de nuevo huyendo del fantasma de Bradley, que cualquier cosa era preferible a caer en el holismo al que parecía apuntar todo "relacionismo". De hecho, el núcleo mismo sobre el que más impacto tuvo Wittgenstein fue precisamente éste, como he tratado de mostrar en las secciones anteriores. Pues bien, también las definiciones wittheadianas exigían el abandono de semejante doctrina. El propio Whitehead dudó ya en 1906a, donde se mantienen los instantes como realidades absolutas, pero en 1914a adoptó decididamente la teoría relacionista del espacio, y, si bien no aplicó entonces el mismo método al tiempo, sí se lo hizo en cuanto tuvo ocasión (aunque quizá un poco molesto por las "anticipaciones" de Wiener y Russell).

En este caso no había incertidumbre posible si se quería adoptar un método que, entre otras cosas, pretendía nada menos que "descomponer" los puntos e instantes en un conjunto de relaciones, así que Russell pronto olvidó sus largas páginas de 1903a en defensa de lo contrario. La admisión de la teoría relacionista fue, por tanto, inmediata, como muestran los siguientes textos: "no podemos dar lo que puede llamarse dataciones *absolutas*, sino sólo aquellas determinadas por sucesos" (1914a, 117); si asumimos, como exige la economía lógica, que toda posición es relativa, un lugar sólo es definible mediante las cosas que hay en él o alrededor de él" (1914b, 143). Siguiendo su costumbre cuando tenía en mente un objetivo, Russell no justificó tales cambios ni evaluó sus consecuencias metodológicas. Trataré de hacerlo en lo que sigue.

La conexión entre el monismo (que tiende a eliminar el sujeto) y el holismo (que tiende a la primacía de las relaciones sobre los términos) es también importante en lo que se ha llamado "la rebelión contra el atomismo lógico" (Bergmann, 1957a), pero esa rebelión hunde sus raíces muy profundamente en estadios anteriores del método russelliano. en Whitehead ambos rasgos estaban muy relacionados, y a su vez eran el resultado de su negativa a distinguir entre componentes causales y aparentes en el mundo (que es otra forma de negar la bifurcación; véase esta triple relación, p. ej. en 1920a, 52). La influencia de sus métodos en Russell hizo que éste tuviese que defender la difícil compatibilidad entre la distinción acto/objeto (sensación/dato sensible; sujeto/objeto) y la tesis de que los datos sensibles son físicos. Con el agravante de que por entonces Russell estaba ya "tocado" por el holismo de Wittgenstein, caracterizado por el reconocimiento de la suprema importancia de las relaciones (las formas) y, paralelamente, por el descubrimiento de la suprema importancia de las relaciones (las formas) y,

paralelamente, por el descubrimiento de su inefabilidad. De hecho, cuando Russell abandona la publicación (en artículos) de 1913b, donde ya se tambalea el sujeto (véase Quinton 1972a, 94) y tiene lugar un dramático último intento de incorporar las formas al juicio, lo hace justamente en el capítulo (VII) sobre el conocimiento directo de las relaciones.

No es pues casual que hayan sido precisamente las construcciones "fenomenalistas" de Russell casi las únicas aplicaciones de su método que han tenido continuadores. En una época cada vez más influida por los métodos axiomáticos formales, los intentos de Nicod, Carnap y Goodman venían a consagrar la potencia de la idea consistente en combinar un cierto atomismo empirista (ejemplificado en la base sensible) con un holismo (caracterizado por la primacía de las relaciones) que, en última instancia, hacía irrelevante el "modelo" que se propusiera como interpretación de las estructuras formales construidas. Pero tales intentos, al igual que la idea originaria de Whitehead, tienen en común una característica más: su holismo procede también de que los elementos usados como "constituyentes" de los "simples" que se construyen son ya estructuras "complejas". En este sentido la idea dista mucho de tener a Whitehead como inventor.

El propio Carnap caracterizaba su método del "cuasi-análisis" (la idea de construir lo simple con lo complejo, en esencia la misma de la abstracción extensiva) como un recurso basado en la distinción entre el "todo" y el "complejo", en el sentido de que mostraba cómo la construcción produce complejos que, aunque "compuestos" de sus elementos, no *consisten* en ellos, pues éstos no "forman parte" de aquél (Carnap 1928a, 58, 62-3). La pérdida de la intuitividad así producida (que en Goodman 1951a aún es mayor por su cálculo de individuos) parece, no obstante, estar presente en otros muchos recursos lógicos y matemáticos, como la distinciones de Peano y Frege entre una clase y su único miembro (o entre pertenencia e inclusión), y la idea de Cantor de que las "partes" de un conjunto son mayores en número que sus miembros (ya que tales miembros pueden formar conjuntos entre sí, que también serían "miembros"), que se relaciona estrechamente con su definición de infinito (véase mi 1987s, cap. 5). Pero Carnap se refirió explícitamente a la teoría de las descripciones como inspiradora de su método²⁰, al presentarla como el recurso de describir un objeto señalando la clase *superpuestas* a las que pertenece, o través de sus *relaciones* con otros objetos, todo lo cual no es más que "a purely structural description of its place in a relational structure", la cual puede ser llevada hasta señalar un sólo objeto; por tanto, añade Carnap, el sistema construccional del *Aufbau* "consists of nothing but such descriptions in the form of constructural definitions" (1928a, 250-1). Con ello llegamos del nuevo al holismo.

En efecto, ya desde la teoría de las descripciones (que no por casualidad surgió como recurso *eliminatorio*), el método de Russell llevaba incorporada la semilla holista. Lo cual no debe extrañarnos pues en esencia constituye una aplicación del "principio del contexto" de Frege según el cual una palabra nunca tiene significado aisladamente, sino con el contexto de una proposición. En esa línea hay que interpretar el afortunado símil de Jager (1972a, 298-9) de que las construcciones lógicas son más bien "destrucciones", ya que constituyen realmente

"absorciones" sistemáticas de entidades por sus contextos". Naturalmente cabe siempre distinguir la teoría de las descripciones de la teoría de las construcciones lógicas; basta insistir en que sólo la primera se apoya "empíricamente" en la *acquaintance*, mientras para la segunda constituye tal principio sólo una aspiración última (así lo hace Black 1944a, 246). Pero Russell insistía en que hay que interpretar el término "construcción lógica" de una forma tan amplia como para que incluya las definiciones constructivas de 1903a, las cuales no son sino contextualizaciones. como sucede en el caso de los cardinales: definirlos en términos de clases de clases no es más que hacerlos *consistir* en ciertos elementos que, aunque son sus "constituyentes", sin embargo no son sus "partes" componentes, sino más bien el contexto total al que ellos pertenecen (y sólo ellos; gracias a esta unicidad Carnap 1928a, pp. 119-21, pudo también defender que el principio de abstracción era un "caso particular" del cuasi-análisis).

Así, también las construcciones lógicas son un intento similar a las descripciones en que ambas dependen del principio del conocimiento directo (Stebbing 1934a, 20, reconoce esto), el cual nos permite acceder no sólo a constituyentes "aislados" sino también a "clases" de ellos. Por eso ambas generan por igual contextos generales que "definen" los objetos relevantes, con lo que una vez más llegamos al holismo. Quizá fue la conciencia de ello lo que permitió a Russell diferenciar, contra toda su trayectoria anterior, entre definición y análisis en su 1918b (véase más arriba y Stebbing 1930a, 498), aunque de hecho ya en el propio 1903a latía la tensión entre atomismo y relacionismo (véase mi 1987a, 11, 4 y 12, 4). En todo caso, siempre que insistamos en el nexo entre construcciones lógicas y descripciones será al precio de reconocer la dependencia de ambas respecto a la creación de una estructura definitoria destinada a delimitar un concepto mediante un contexto, y eso no es más que volver a las "definiciones implícitas" de Gergonne y Hilbert (*Ibid*, 2, 4); es decir al formalismo y a la axiomática, eternos enemigos de Russell a pesar de que en el fondo su "eliminación" de las descripciones y de las inferencias se hace, como acabamos de ver, en términos de un contexto estructural.

La difusa conciencia de esa dependencia ha hecho que algunos comentaristas presenten las cortaduras de Dedekind como la raíz última (o el "modelo matemático") de las construcciones lógicas de Whitehead y Russell (Stebbing 1930a, 510; Lewis 1941a, 738 ss.; Vuillemin 1971a, 71 ss.). Es innegable que, si definimos el número irracional $\sqrt{2}$ como la serie de todos los números racionales cuyos cuadrados son menores que 2, estamos remitiendo a una noción paralela a la usada en la abstracción extensiva: la "convergencia hacia el límite de la simplicidad"; e, igualmente, estamos identificando el irracional con la *clase* de tales racionales, con lo que parece predominar el principio del contexto.

El propio Russell admitió este paralelismo en términos de la sustitución de inferencias por construcciones (1914b, 150), dando así pie a establecimiento de tal antecedente (aparte del hecho de que ya el propio Dedekind manejó las implicaciones constructivas de su definición; véase mi 1987a, 4, 2). Pero existe otra construcción dedekindiana mucho más proclive a ser presentada como antecedente de la abstracción extensiva y que, además, exhibe un carácter mucho

más axiomático y, por tanto, ilustra con más claridad la tendencia hacia la contextualización; se trata de su definición de la "cadena de un elemento" de un sistema como la intersección de todas las cadenas de ese sistema que contienen a ese elemento (*Ibid.*, 4, 3). En ella Dedekind exhibe, tanto la pérdida de la intuitividad típica de toda caracterización de lo "simple" mediante lo "complejo", como el hecho de que la delimitación de los conceptos sólo es posible a través de su pertenencia a un *sistema* de relaciones, y que ese sistema sólo puede fijarse mediante un conjunto de axiomas. Una vez más llegamos, pues, al holismo. Pero nosotros ya sabemos que, a su vez, el método axiomático (y la noción de definición implícita) tiene su origen en el principio de dualidad, que partió del simple descubrimiento de que al igual que una recta puede definirse como un conjunto de puntos, y también un punto puede definirse como un conjunto de rectas (*Ibid.*, 2,1), y que tuvo también como consecuencia el nacimiento de la polémica entre postulación, construcción y convención. Al parecer fue esa posibilidad constructiva de la geometría la que históricamente generó en Whitehead su idea de la abstracción extensiva (véase Lowe 1941a, 37-8). El que posteriormente podamos trazar otros nexos es, sin embargo, muestra de que las tendencias filosóficas dependen de grandes contextos más que de ideas concretas.

El reconocimiento de que la teoría de la construcción lógica depende, en última instancia, del principio del contexto, nos permite zanjar rápidamente la polémica de si las construcciones lógicas son o no "ficciones" o "símbolos incompletos": naturalmente que los son. Lo serían aunque sólo fuese por estar construidas como *clases* (*Ibid.*, 13, 6), los cuales se reducían a símbolos incompletos (junto a las relaciones) ya en *Principia* ²¹. Pero es que, además, los símbolos incompletos se definen precisamente como aquellos símbolos que carecen de significado aisladamente, por lo que sólo pueden adquirirlo *del contexto en el que se hallan*. Todo nos cuadra y una vez más la contextualización, reconocido o no, se manifiesta como la única propiedad que permite la eficacia de los recursos metodológicos russellianos, desde las definiciones constructivas de 1903a hasta las construcciones lógicas de 1914, pasando por la teoría de las descripciones. En consecuencia, el que los prejuicios filosóficos de Russell, procedentes en su mayor parte de su rebelión contra Bradley, le llevaran sistemáticamente a defender el atomismo contra el holismo, no es más que *una* manifestación aislada de entre toda una serie de preferencias que le llevarían igualmente a quedarse con el *primer miembro* de la siguiente serie de pares de opuestos: conocimiento directo-conocimiento por descripción; absolutismo-relativismo; término-relación; campo-estructura; denotación-connotación; intuitivo-no intuitivo; extensión-intensión; primitivo-derivado; indefinible-definible; definición nominal-definición implícita (por abstracción o por postulados); simple-complejo; etc.

En realidad en esta lista podríamos incluir también elementos extraídos de ámbitos completamente dispares, pero que incorporan la misma tensión, la cual, como en el caso de materia-forma o partícula-onda, se muestra como algo irreductible de la que al parecer no podemos librarnos. Lo propio sucede en casos que sólo aparentemente señalan rasgos contrapuestos, como en el par definición-axioma, donde también Russell optaría claramente por el primer miembro a pesar

de que desde sus primeras obras (p. ej. 1987a) viese claramente la necesidad de colocar al mismo nivel lo que después distinguiría como ideas primitivas y proposicionales primitivas. Así, cuando Hilbert mantenía que los axiomas hacen innecesarias las definiciones, o cuando Russell insistía en que más bien son consecuencias de aquellas, o cuando Poincaré presentaba los axiomas definiciones "disfrazadas", en realidad estaban señalando un mismo hecho, el mismo a que Wittgenstein quería referirse con sus conceptos "formales"; que tanto las definiciones como los axiomas se constituyen en base a *propiedades*, las cuales, a su vez, delimitan *clases*, por lo que en definitiva no podemos caracterizar nada si no es mediante el mecanismo de la intersección de clases. Y de ahí a las definiciones aristotélicas por género y diferencia no hay realmente mucha distancia. Ahora podemos entender mejor por qué no podemos añadir a la lista de opuestos el par inferencia-construcción; aunque más arriba hemos sucumbido a la tentación de presentar las primeras como "indefinibles" (sobre la base de que las segundas debían sustituirlas), en realidad *ambas forman parte del segundo miembro de otro par*: el que opone el conocimiento directo al derivado. Por eso antes hallábamos que no había auténtica contraposición entre ellas. Las dos presuponen cierta base intuitiva a partir de la cual reciben su fundamentación. el que esa base consista en individuos o clases depende del punto de vista: no podría ser de otra forma pues también esta última contraposición podría ser añadida a la lista de pares opuestos, como muestra el hecho de que constituya la base de todas las paradojas.

Las consecuencias de todo ello constituyen ya la historia de la filosofía analítica contemporánea. Incluso el propio Russell se adelantó (una vez más) a Wittgenstein cuando, una vez aceptado el conductismo como teoría de significado y el monismo neutral como base ontológica, se dio cuenta de que el principio del contexto se extiende, de manera imparable, hasta presentar en 1921a los conceptos como "juegos" estructurales donde la unicidad se logra a través de la intersección de clases (véase mi 1987a, 15, 1). El que ello condujera incluso a una visión "estructural" del conocimiento físico en 1927a, a la definición constructiva de los "particulares egocéntricos" en 1940a (apelando, curiosamente, también a Ockam) y a una nueva búsqueda de los principios epistemológicos "presupuestos" en 1948a (*Ibid.*, 15, 2-4), no es más que el resultado de haber extraído las consecuencias relevantes de la tendencia general holística hacia la contextualización que ha derivado, en definitiva, en un nuevo par: la contraposición entre significado y uso. Ahora podemos comprender de forma más global las motivaciones profundas que llevaron al segundo Wittgenstein a optar por el *segundo* miembro de este último. Se trata, en definitiva, del desprestigio del atomismo y del "mito de lo dado" (Sellars 1949a, 1963a y 1947a) en beneficio, no ya de la sintaxis, sino de la pragmática.

La forma que asume el método russelliano de las definiciones constructivas en sus últimas obras, marcadas ya por todos estos problemas, no es sino el resultado de la acentuación del germen holístico cuya trayectoria, incluyendo el impacto de Wittgenstein, puede seguirse a lo largo de toda la obra de Russell, desde 1897a hasta 1948a. Precisamente por ello podemos huir de la típica presentación de sus últimas obras según la cual ellas ejemplificarían una "vuelta" de Russell a las inferencias y a la teoría "causal" (Ayer 1972a, 90 ss.; O'Connor 1979a, 309).

Como el propio Russell reconoció después de la catástrofe originada por el impacto de Wittgenstein y la admisión de las construcciones lógicas, ahora el lógico depende del científico para sus construcciones (1924a, 330), que no pueden ser ya otra cosa que *reconstrucciones*. Y, como tales, faltas de la *acquaintance* que hacía posible la ilusión de lo dado, tanto en el ámbito de lo sensible como en el de la lógica. El método podía continuar como modelo matemático neutral y sin valor epistemológico (véanse Nagel 1944a, 325 y Vuillemin 1971a, 63), pero al precio de presentar sus construcciones ya sólo como "posibilidades lógicas" al estilo del principio de Cournot- Couturat (véase más arriba). No es de extrañar que esa conversión del método en mera técnica corriese paralela al proceso según el cual el viejo logicismo, que había llegado incluso a cometer el pecado de suponer conocidas directamente, no sólo las ideas, sino también las "formas" lógicas, acabase en una postura en la que la lógica se contempla como meramente lingüística. El viejo pecado, en el fondo, no hacía más que contradecir creencias aún más viejas, como la de que el conocimiento directo no puede acceder más que a *cosas* y no a *verdades* (véase Chisholm 1974a, 55). Y, en definitiva, señala de nuevo la irreductibilidad de la tensión existente entre el atomismo y el holismo: al final, sin necesidad de esperar a Quine, tuvo razón el viejo maestro Bradley.

*Instituto S. Vilaseca
Reus, Tarragona

NOTAS

- 1 Había habido otra anterior (1906b) pero breve y sin entrar a fondo en los problemas implicados; se trataba sólo de un primer contacto con la obra de Joachim (*The Nature of Truth*) y una descalificación global (p. 533).
- 2 Al decir esto pienso en Pears 1977a, Blackwell 1981a, Iglesias 1984a y Griffin 1985a (que se apoya en Sommerville 1981a, al igual que la parte final de su 1980a; su 1986a es mera repetición). Todos ellos son interesantes pero extraordinariamente parciales al ignorar la propia trayectoria de Russell y los problemas filosóficos con los que luchaba éste desde 1903a.
- 3 No parece, por tanto, acertado el punto de partida de Iglesias 1984a al suponer que la evolución de Russell fue de los constituyentes a la forma y la de Wittgenstein de la forma a los constituyentes, que, además, no integra en un mismo problema las críticas a los tipos y la cuestión del sinsentido en el juicio. Parecidas críticas pueden realizarse a Griffin 1985a (o 1986a) que tampoco ve la estrecha relación entre todo ello, a partir de la cual reconstruyo todo este período de la evolución de Russell (y de Wittgenstein).
- 4 Y también equivale a olvidar la paradoja de Moore sobre la verdad (que tiene también su origen en Bradley) según la cual no podemos definir la verdad pues sólo podríamos hacerlo a través de una proposición que habría de ser ya verdadera (véase mi 1987a, 6, 4). Como veremos más abajo (en el texto) el nexo de Wittgenstein con Bradley y Moore es algo más que mera coincidencia puntual.
- 5 Lo cual no suele señalarse, a excepción de la primera, que aparece en 4.0621 y 5.5422. Pero la segunda se halla estrechamente relacionada con la extraña teoría de que "A cree p" es de la forma "'p' dice p" expuesta en 5.542 (y que aparece ya en 1914a, 206), mientras que la tercera (la paradoja de Bradley) vuelve a salir en 4.12, fusionada con la paradoja de Moore sobre la verdad (véase nota anterior), dando paso a toda la teoría de las relaciones *internas*. A ellas me iré refiriendo en el texto.

- 6 como por ejemplo Pears (1977a, 190-1), Iglesias (1984a, 298-9) y, para las críticas típicas en general, toda una serie catalogada por Griffin (1985a, 240-1).
- 7 Como tampoco lo hace Hacker (1927a, 37, 69 ss.), que se limita a la cuestión de la desaparición del yo en la creencia.
- 8 La crítica de Stout (1915a, 343) a la teoría múltiple del juicio va en el mismo sentido anti-subjetivo, en este caso mostrando que, para que pueda hablarse de auténtica *acquaintance*, el complejo debe existir previamente a que establezcamos tal relación con él, lo que naturalmente la teoría de Russell no puede garantizar al estar pensada precisamente para depositar en el sujeto la responsabilidad del error, atribuible sólo a la relación que constituye propiamente el juicio. Por tanto, decir que podemos tener *acquaintance* con el complejo (no sólo con la forma "vacía") era inadmisibles para Russell.
- 9 Por tanto no basta, como hace Hylton 1984a, referirse a la teoría del juicio de Moore como antecedente lejano de todas estas cuestiones. Es necesario *demostrar*, como intento en el texto, no sólo que ello es así, sino también que el rechazo de Wittgenstein al atomismo le llevó a posiciones holistas; y ello por los mismos motivos que a Bradley.
- 10 También en ciertas proposiciones del *Prototractatus* que no tienen su equivalente en el *Tractatus* aparece claramente la imposibilidad de referirnos a tales relaciones "internas": "...the definitions can be left tacit and the word does not then lose its meaning, since it still stands in the same relation to the objects which are depicted by means of the definitions -only we do not specifically depict that relation" (3.202111); "So the logical structure of a situation is mirrored in a proposition -we cannot express it by means of language- the proposition show it" (4.10221); "A common form is not a common constituent" (p. 237).
- 11 No es pues casual que ya Hope (1969a) hallara toda una lista de estrechas semejanzas entre la teoría figurativa y la teoría del juicio del primer Moore. como hemos visto fue la propia teoría del juicio de Russell la que hizo de intermediaria en ello.
- 12 Recientemente McGuinness (1981a, 61 ss.) ha insistido en el carácter no empirista de la influencia de Hertz, al igual que en la importancia del principio fregeano del contexto para una correcta comprensión de Wittgenstein. En este sentido parece que la idea de sistema de Hertz (por ejemplo en 1984a, 31) debió jugar algún papel en el rechazo final de la "picture theory", y ello a pesar de su kantismo y del uso de la expresión "formas lógicas" (1984a, 45). Como también debió jugarlo el método axiomático de Hilbert con sus definiciones "implícitas". Son significativas a este respecto las observaciones de Wittgenstein sobre el juego del ajedrez y la imposibilidad de un "metajuego" (Waismann 1967a, 132 y 105), que parecen mantener la negación de niveles incluso después de las dudas sobre el *Tractatus*.
- 13 El famoso símil se encuentra ya en Sexto Empírico: "Y también, tal como no es imposible que quienya ha logrado escalar una altura por medio de una escalera, después de haberlo logrado despida la escalera con el pie, de la misma manera no parece incongruente que el escéptico, habiendo llegado a la prueba propuesta como sobre un puente sobre el razonamiento, que demuestra que no existe demostración, derriben también este mismo razonamiento" (*Ad. Mat.*VIII, 480-1). Extraigo la cita de R. Mondolfo: *El pensamiento antiguo* (Bs. As., Ed. Losada), II, pp. 169-70.
- 14 Iglesias 1984a, que explica correctamente la evolución de Russell al respecto, no se percató, sin embargo, de este hecho fundamental (p. ej. en p. 315), ni tampoco de que curiosamente Russell no recurre a la teoría de los tipos para atacar las formas (o las relaciones), cosa que, como veremos en el texto, sí hace en 1924a, trabajo que no tiene en cuenta esta autora a pesar de su gran importancia en relación a Wittgenstein.
- 15 El ataque de Wittgenstein a la teoría de los tipos subyace a la después célebre objeción según la cual la formulación de la propia teoría pecaría contra sí misma, pero desgraciadamente los autores que han propuesto esta pega (weiss 1928a, Black 1844a) no han establecido la conexión. En cuanto al propio Russell, su idea en la introducción al *Tractatus* según la cual cabe establecer niveles del lenguaje era ya

un adelanto a este tipo de objeciones, por más que sin desarrollar (de ello se encargó Tarski). En su respuesta a Black, Russell reconoce la fuerza de la objeción, confesando: "This is a point which formely troubled me a good deal; the very word 'type' sinned against the letter of the theory", aunque añade que ha de ser posible escapar a la dificultad considerando las diferencias del tipo como diferencias sintácticas (Russell 1944b, 692). En ello puede reconocerse la influencia de Carnap y la consideración lingüística de la lógica (a la que me refiero en el texto) que se aprecia en él en esta época.

- 16 Véase mi 1987a, 14, 4. Es realmente dramático, en este sentido, el reconocimiento de Russell de que, dada esa falta de base directa de la que partir (la antigua *acquaintance*), la aplicación del principio de sustitución de inferencias por construcciones "presupposes a moderately advanced science, in the absence of which the logician does not know what he ought to construct" (1924a, 330; la cursiva es mía).
- 17 No es admisible, por tanto, la simplificación de Griffin (1985a, 244) según la cual Russell "abandonó" la teoría múltiple del juicio después de 1913.
- 18 Por ejemplo a Pears, que en su obra sobre Russell, anterior a la disponibilidad de los documentos relevantes, no acierta más que a establecer una relación muy genérica con la crítica del *Tractatus* a las actitudes proposicionales (Pears 1967a, 221 ss.) y ello a pesar de que en una nota (p. 217, nota 14) cite el fragmento clave que utilizo en el texto para relacionar la posición de Russell con mi interpretación general.
- 19 Al señalar tal coincidencia Pears muestra, ahora sí (véase la nota anterior), su comprensión de la evolución russelliana en este punto (Pears 1967a, 232).
- 20 Carnap ha defendido (1928a, 192-3) una base solipsística (a diferencia de Russell) y la necesidad de construir las cosas *antes* que los puntos e instantes (a diferencia de Whitehead). Es necesario subrayar, sin embargo, que Russell sí cumple este segundo requisito; se trata, naturalmente, de los "dos" puentes que pueden hallarse en Russell (véase mi 1987a, 14, 3).
- 21 En esta polémica Stebbing (1930a, 513-4, 568) negó a las construcciones el carácter de ficciones y Wisdom (1931a, I, 194-5) las calificó de "hipotéticas". Fritz (1952a, 217-8) progresa algo al reconocerlas como "símbolos incompletos", pero sólo Smullyan (1958a) vio que lo son *por ser clases*. No es, sin embargo, el único; también Sainsbury (1979a, 238-9) acierta en ello. Por tanto cabe identificar (como hace Lycan 1981a) las ficciones lógicas con las ficciones "ontológicas".

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Menciono aquí sólo obras citadas en el texto y/o las notas. Todo el material inédito de Russell se encuentra en los Archivos Russell de Hamilton, Ontario, Canada, institución a la que pertenecen los derechos de impresión. Mi gran agradecimiento a Kenneth Blackwell, director de los Archivos, por toda la ayuda prestada. Para la bibliografía de Russell en castellano (y catalán) más completa hasta ahora, véase mi 1987b.

Obras inéditas de Bertrand Russell

m1902? "Necessity and possibility", 18 pgs.

m1905 "The nature of truth", 24 pgs.

m1906 "The paradox of the liar", 125 pgs.

m1907? "The nature of truth", 11 pgs.

m1912 "What is logic?", 5 pgs.

Obras publicadas de Bertrand Russell

1897a *An essay on the foundations of geometry*, Londres (Cambridge U.P.).

1903a *The principles of mathematics*, Londres (Cambridge V.P.). Reimp. con nueva introducción: Londres (Allen & Unwin), 1937.

1906a "On some difficulties in the theory of transfinite numbers and order types". *Proc. London Math. Soc.*, 4, 29-53. Reimp. en 1973a, 135-164.

1906b "The nature of truth". *Mind*, 15, 528-33.

1907a "On the nature of truth". *Proc. Arist. Soc.*, 7, 28-49. Reimp. parcialmente (secciones I y II sólo) como "The monistic theory of truth" en 1910b, 131-146.

1908a "Mathematical logic as based on the theory of types". *Amer. Jour. Math.*, 30, 222-62. Reimp. en 1956a, 59-102.

1910a *Principia mathematica*, vol. I, Londres (Cambridge V.P.). Los vols. II y III en 1912 y 1913 respectivamente. Coautor: A. N. Whitehead. Segunda edición, con nueva introducción (de Russell solo), en 1927.

1910b *Philosophical essays*, London (Longman Green). Utilizo la segunda edición (revisada): Londres (Allen & Unwin), 1966.

1911a "Le réalisme analytique". *Bull. Soc. Fr. Phil.*, 11, 53-82. Se trata de un coloquio que parte de una propuesta de Russell (pp. 55-61).

1911b "knowledge by acquaintance and knowledge by description". *Proc. Arist. Soc.*, 11, 108-128. Reimp. en 1918a, 200-21.

1912a *The problems of philosophy*, Londres (Williams and Norgate). Utilizo la edición de 1980 (Oxford V.P.), que contiene el "Vorwort" a la traducción alemana (de P. Hertz, 1926) en versión ing. ("Foreword") de I. Najjar y H. Kirconnell.

1913a "On the notion of cause". *Proc. Arist. Soc.*, 13, 1-26. Reimp. en 1918a, 173-99.

1913b *Theory of knowledge*. Obra inacabada, en parte publicada en forma de artículos y en parte desechada, reconstruida y publicada póstumamente en 1984a.

1914a *Our knowledge of the external world*. Londres (Allen & Unwin). Segunda edición con nuevo prefacio y cambios menores: Londres (Allen & Unwin). 1929.

EL IMPACTO DE WITTGENSTEIN SOBRE RUSSELL

- 1914b "The relation of sense-data to physics". *Scientia*, 4. Reimp. en 1918a, 140-172.
- 1918a *Mysticism and logic*, Londres (longmans Green).
- 1918b "The philosophy of logical atomism". *Monist*, 28, 495-527; 29 (1919), 33-63, 190-222, 344-80. Reimp. en 1956a, 177-281.
- 1919a *Introduction to mathematical philosophy*, Londres (Allen & Unwin).
- 1919b "On propositions: what they are and how they mean". *Proc. Arist. Soc.*, sup. v. II, 1-43. Reimp. en 1956a, 285-320.
- 1921a *The analysis of mind*, Londres (Allen & Unwin).
- 1922a "Introduction". En Wittgenstein 1922a, 7-23.
- 1924a "Logical atomism". *Contemporary british philosophy*, primera serie, Londres (Allen & Unwin), 356-83, Reimp. en 1956a, 323-43.
- 1927a *The analysis of matter*, Londres (Kegan Paul).
- 1937a "Introduction to the second edition". En 1903a, 2ed., Londres (Allen & Unwin), v-xiv.
- 1940a *An inquiry into meaning and truth*, Londres (Allen & Unwin). Utilizo la edición de 1962 (Pelican Books).
- 1944a "My mental development". En Schilpp 1944a, 3-20.
- 1944b "Reply to criticisms". en Schilpp 1944a, 681-741.
- 1948a *Human knowledge: its scope and limits*, Londres (Allen & Unwin).
- 1956a *Logic and knowledge*, Ed. R. C. Marsh, Londres (Allen & Unwin). Utilizo la edición de 1975 (Unwin Books).
- 1967a *The autobiography of Bertrand Russell*, vol. I, Londres (Allen & Unwin), (II y III en 1968 y 1969 respectivamente). Trad. cast: *Autobiografía*, 3 vols. Ed. aguilar. En Madrid (1968) los vols. I y III(trads.: J. García-Puente y M. de la Escalera respectivamente) y en México (1975) el vol. II (trad.: E. Chamorro).
- 1973a *Essays in analysis*, Ed. Douglas Lackey, Londres (Allen & Unwin).
- 1983a *Cambridge Essays, 1888-99*. Vol 1 de The Collected Papers of Bertrand Russell. Londres: Allen & Unwin. Magna obra destinada a publicar todo lo que de interés contienen los Archivos Russell (excluyendo la correspondencia, que será editada aparte), así como a ofrecer ediciones definitivas de todas las publicaciones (a excepción de los libros). De los 28 volúmenes (hasta el año 2000) del proyecto han salido ya seis (1, 7, 12, 8, 9 y 13). Está prevista, además, una bibliografía primaria y secundaria en dos gruesos tomos.
- 1984a *Theory of Knowledge: the 1913 manuscript*, vol. 7 de los *Coll. Papers* (véase 1983a).

Obras de otros autores

- Anscombe, G. E. M. (1959a) *An introduction to Wittgenstein's Tractatus*. Londres (Hutchinson).
- Ayer, A. J. (1972a) *Russell*. Trad. cast. de Juan J. Acero: *Russell*, Barcelona (Grijalbo), 1973.
- Bergmann, G. (1957a) "The revolt against logical atomism". en Klemke 1970a, 28-64.
- Black, M. (1944a) "Russell's philosophy of language". En Schilpp 1944a, 229-55.
- Blackwell, K. (1981a) "The early Wittgenstein and the middle Russell". En Block 1981a, 1-30.
- Block, I. (1981a) (ed.) *Perspectives on the Philosophy of Wittgenstein*, Cambridge (MIT Press).
- Carnap, R. (1928a) *Der logische Aufbau der Welt*. Ing. *The Logical Structure of the World*, Berkeley (University of California Press), 1967.
- Chisholm, R.M. (1974a) "On the Nature of Acquaintance" en Nakhnikian (1974a), 47-56.
- Clark, R.W. (1975a) *The Life of B. Russell*, Londres (Penguin), 1978.
- Couturat, L. (1896a) *De L'infini mathématique*, Paris (Alcan).
- Eames, E.R. (1984a) "Introduction" en Russell (1984a) (TK), XV-XLIX.
- Fritz, C.A. (1952a) *B. Russell's Construction of the External World*, Londres (Kegan Paul).
- Goodman, N. (1951a) *The Structure of Appearance*, Cambridge, Mass. (Harvard U.P.).
- Griffin, J. (1964a) *Wittgenstein's Logical Atomism*, Oxford (Oxford U.P.).
- Griffin, N. (1980a) "Russell on the Nature of Logic (1903-1913)", *Synthese* 117-188.
- (1985a) "Russell's Multiple Relation Theory of Judgment", *Phylos. Stud.* 47, 213-47.
- (1986a) "Wittgenstein's Criticism of Russell's Theory of Judgement" *Russell* 5, 132-45.
- Hacker, P.M.S. (1972a) *Insight and Illusion*. Oxford: Oxford U.P.
- Hertz, H. (1894a) *Principles of Mechanics*. Trad. ing. New York: Dover, 1956.
- Hope, V. (1969a) "The Picture Theory of Meaning in the *Tractatus* as a development of Moore's and Russell's Theories of Judgment" *Philosophy* 44, 140-8.

EL IMPACTO DE WITTGENSTEIN SOBRE RUSSELL

- Hylton, P. (1984a) "The Nature of the Proposition and the revolt against Idealism" en J.B. Schneewind y Q. Skinner (eds.), *Philosophy in History*, Cambridge: Univ. Press.
- Iglesias, M. T.(1984a) "Russell's Theory of Knowledge and Wittgenstein's earliest writings", *Synthese* 60, 285-332.
- Jager, R (1972a) *The Developmente of B. Russell's Philosophy*, Londres: Allen & Unwin.
- Kenny, A. (1973a) *Wittgenstein*, Londres: Penguin. 1976.
- Klemke, E. D. (1970a) (ed.) *Essays on Bertrand Russell*, Urbana, Ill: Univ. Ill. P.
- Lewis, C. I. (1941a) "The Categories of Natural Knowledge", en Schilpp 1941a, 703-44.
- Lowe, V. (1941a) "The Developmente of Whitehead's Philosophy", en Schilpp 1941a, 15-124.
- Lycan, W. (1981a) "Logical Atomism and Ontological Atoms", *Synthese* 46, 207-29.
- McGuinness, B. (1972a) "B. Russell's and L. Wittgenstein's Notes on Logic", *Rev. Int. Phil* 26, 444-60.
- (1981a) "The so-called Realism of Wittgenstein's Tractatus", en *Block* 1981a, 60-73.
- Nagel, E. (1944a)"Russell Theory Of Perception", en *Roberts* 1979a, 304-20.
- Nakhnikian, G. (1974a) (ed.) *Bertrand Russell's Philosophy*.Londres: Duckworth.
- O'Connor, D. J. (1979a) "Russell Theory of Perception" en *Roberts* 1979a, 304-20.
- Pears, D. (1967a) *Bertrand Russell and the British Tradition in Philosophy*. Londres: Collins. 1972.
- (1972a) (ed.) *Bertrand Russell. An Collection of Critical Essays*. New York: Doubleday.
- (1972b): "Russell's Logical Atomism". En 1972a, 23-51.
- (1977a): "The Relation between Wittgenstein's Picture Theory of Propositions and Russell's Theories of Judgment" *Phil. Rev.* 86. 177-96.
- Quinton, A. (1972a) "Russell's Philosophy of Mind". En Pears 1972a, 80-109.
- Roberts, G. W. (1979a) (ed.) *Bertrand Russell Memorial Volume*. Londres: Allen & Unwin.
- Rodríguez Consuegra, F. (1987a) *El método en la filosofía de Bertrand Russell. Un estudio sobre los orígenes de la filosofía analítica a través de la obra de Russell, sus manuscritos inéditos y los autores que más le influenciaron*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona, 800 folios.

- (1987b) "Bibliografía de B. Russell en español". *Mathesis* (México), vol. III, n1.
- (1987c) "Russell's Logician Definitions of Numbers 1898-1913: Chronology and Significance". *Hist. Phil. Log.* 8, n2.
- (1988a) "Bertrand Russell 1898-1900: una filosofía de la matemática inédita", *Mathesis*, vol. IV, n1.
- (1988b) "Elementos logicistas en la obra de Peano y su escuela". Aceptado para publicación en *Mathesis*, vol. IV, n2.
- (1988c) "Bertrand Russell 1900-1913: los principios de la metamática". Aceptado para su publicación en *Mathesis*, vol. IV, n3.
- (1988d) "The Origins of Russell's Ramified Theory of Types in the unpublished manuscripts". De próxima publicación, probablemente en *Hist. Phil. Log.*
- Sainsbury, R. M. (1979a) *Russell*. Londres: Routledge.
- (1980a) "Russell on Constructions and fictions", *Theoria*, 46, 19-36.
- Schilpp, P. A (1941a) (ed.) *The Philosophy of Alfred N. Whitehead*. New York: Tudor 1951 (2ed).
- (1944a) (ed.) *The Philosophy of Bertrand Russell*. La Salle, Ill (Open Court), 1974.
- Sellars, W. (1949a) "Acquaintance and Description Again". *Jrn. Phil.*, 46, 496-504.
- (1963a) *Science, Perception and Reality*. Tr. cast. de V. Sánchez. Madrid: Tecnos. 1971.
- (1974a) "Ontology and the Philosophy of Mind in Russell", en Nakhnikian 1974a, 57-100.
- Smullyan, A. F. (1958a) "Incomplete Symbols". *Phil. Rev.* 67. 237-42.
- Sommerville, S. (1981a) "Wittgenstein to Russell (July, 1913)". En *Language, Logic and Philosophy*. Proceed, 4 th. Int. wittgenstein Symp. Viena: Holder Pichler. 182-7.
- Stebbing, L. S. (1930a) *A Modern Introduction to Logic*. Tr. cast. México: UNAM. 1965.
- (1934a) "Constructions". *Pr. Arist. Soc.*, 34, 1-30.
- Stout, G. F. (1915a) "Mr. Russell's Theory of Judgment". *Pr. Arist. Soc.* 15. 332-52.
- Vuillemin, J. (1971a) *La Logique et le Monde sensible*. París: Flammarion.
- Waismann, F. (1967a) *Wittgenstein und der Wiener Kreis*. Tr. cast. México: F.C.E. 1973.
- Wiss, P. (1928a) "The Theory of Types", *Mind*, 37. 338-48.

- Whitehead, a. N. (1898a) *A Treatise on Universal Algebra*. Cambridge: C.U.P.
- (1906a) "On Mathematical Concepts of the Material World". *Trans. Roy. Soc. London*. 205. 465-525.
- (1914a) "La Théorie Relationniste de L'espace". *Rev. Mét. Mor.* 23, 1916. 423-54.
- (1920a) *The Concept of Nature*. Tr. cast. de J. Díaz. Madrid: Gredos. 1968.
- Winslade, w. j. (1970a) "Russell's Theory of Relations". En Klemke 1970a, 81-101.
- Wisdom, J. (1931a) "Logical Constructions", *Mind*, (I) 40 (1931), 188-216; (II) 40 (1931) 460-75; (III) 41 (1932), 441-64; (IV) 42 (1933), 43-66 y (V) 42 (1933). 186-202.
- Wittgenstein, L. (1913a) "Notes on Logic". *Jrn. Phil.* 54 (1957), 230-45. también en 1916a, 157-85.
- (1914a) "Notes dictacted to Moore in Norway". En 1916a, 187-206.
- (1916a) *Notebooks 1914-16*. Trad. cast. de J. Muñoz e I. Reguera: Diario filosófico (1914-1916). Barcelona: Ariel. 1982.
- (1918a) *Prototactatus*. Londres: Routledge. 1971.
- (1922a) *Tractatus Logico-Philosophicus*. Tr. cast. de E. Tierno. Madrid: Alianza. 1973.
- (1937a) *Remarks on the Foundations of Mathematics (1937-44)*. Oxford: Blackwell. 1956. Trad. cast. de I. Reguera. Madrid: Alianza. 1987.
- (1953a) *Philosophische Untersuchungen*. Trad. catalana de J. M. Terricabras. Barcelona: Laia. 1983.
- (1974a) *Letters to Russell, Keynes and Moore*. Trad. cast. de N. Mínguez. Madrid: Taurus. 1979.